

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

- Consejería de Sanidad**
- CVE-2021-9918** Resolución por la que se declaran decaídos en el derecho al nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y se otorga plazo a adjudicatarios ya nombrados para optar a la revisión del destino adjudicado. Pág. 27474
- Servicio Cántabro de Salud**
- CVE-2021-9919** Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/12/2021. Pág. 27478
- CVE-2021-9924** Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/13/2021. Pág. 27479
- Ayuntamiento de Santander**
- CVE-2021-9909** Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. Pág. 27481
- CVE-2021-9910** Resolución de cese de dos Auxiliares del Grupo Socialista. Expediente SEG. PGE.2021.04200. Pág. 27482

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

- Servicio Cántabro de Salud**
- CVE-2021-9900** Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 230, de 30 de noviembre de 2021, de Resolución de 22 de noviembre de 2021, por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/18/2021. Pág. 27483
- Ayuntamiento de Noja**
- CVE-2021-9897** Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz titular y sustituto. Pág. 27484
- Ayuntamiento de Val de San Vicente**
- CVE-2021-9898** Apertura de plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular. Expediente 587/2021. Pág. 27485

2.3.OTROS

- Servicio Cántabro de Salud**
- CVE-2021-9922** Resolución parcial por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Pág. 27486

CVE-2021-9923 **Servicio Cántabro de Salud**
Resolución parcial por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de carrera profesional del personal fijo al servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020). Pág. 27510

CVE-2021-9916 **Ayuntamiento de Santander**
Acuerdo sobre el régimen retributivo del portavoz del Grupo Socialista. Pág. 27523

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CVE-2021-9956 **Ayuntamiento de Arenas de Iguña**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Expediente 1011/2021. Pág. 27524

CVE-2021-9954 **Ayuntamiento de Bárcena de Cicero**
Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 10/2021. Expediente 1048/2021. Pág. 27525

CVE-2021-9972 **Ayuntamiento de Comillas**
Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 6/2021. Expediente 5222/2021. Pág. 27527

CVE-2021-9938 **Ayuntamiento de Molledo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 9/2021. Expediente 751/2021. Pág. 27528

CVE-2021-9939 **Ayuntamiento de Molledo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2021. Expediente 748/2021. Pág. 27529

CVE-2021-9931 **Ayuntamiento de San Pedro del Romeral**
Exposición pública de la cuenta general de 2019. Expediente 170/2021. Pág. 27530

CVE-2021-9935 **Ayuntamiento de Valderredible**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Pág. 27531

CVE-2021-9958 **Ayuntamiento de Valle de Villaverde**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Expediente 2021/98. Pág. 27532

CVE-2021-9894 **Junta Vecinal de Prellezo**
Exposición pública de la cuenta general de 2019. Pág. 27533

CVE-2021-9912 **Junta Vecinal de Prellezo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2020. Pág. 27534

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CVE-2021-9896 **Ayuntamiento de Santillana del Mar**
Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa por Prestación del Servicio de Guardería Municipal del mes de noviembre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 1377/2021. Pág. 27535

4.4. OTROS

- Ayuntamiento de Puente Viesgo**
CVE-2021-9936 Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 20 reguladora de los Usos y Tasas del Complejo Polideportivo Municipal. Pág. 27536
- Ayuntamiento de Valdeolea**
CVE-2021-9927 Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Expediente 124/2021. Pág. 27537

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

- Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte**
CVE-2021-9926 Resolución de 30 de noviembre de 2021, por la que se acuerda la publicación del resultado del Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja en las modalidades de Innovación en Cooperación Internacional y Lidera al Emprendimiento Social y Solidario. Pág. 27538
- Instituto Cántabro de Servicios Sociales**
CVE-2021-9925 Notificación de Resolución de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el año 2021, reguladas por la Orden EPS/18/2021, de 31 de mayo y convocadas por la Orden EPS/29/2021, de 14 de julio. Pág. 27540
- Cámara de Comercio de Cantabria**
CVE-2021-9901 Convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo - 2021. Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE). Plan de Capacitación. Pág. 27548

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

- Ayuntamiento de Marina de Cudeyo**
CVE-2021-9908 Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Rubayo. Expediente 2021/1257. Pág. 27550
- Ayuntamiento de Santander**
CVE-2021-9748 Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de cambio de uso de hostelería a vivienda, en avenida Maura, 23, 1º derecha. Expediente de obra mayor 197/18. Pág. 27551

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

- Demarcación de Costas en Cantabria**
CVE-2021-9902 Información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en un tramo de la playa del Rostro de Pedreña de unos 20 metros de longitud, entre los vértices 170.878 y 170.881 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 2011 en el término municipal de Marina de Cudeyo. Referencia DES01/15/39/0001. Pág. 27552
- CVE-2021-9915** Información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 106 metros de longitud comprendido entre los vértices 24358-24362 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2008, en la margen derecha de la ría del Pas, barrio Monseñor (Arce), en el término municipal de Piélagos. Referencia DES01/12/39/0001. Pág. 27553

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

7.4.PARTICULARES

Particulares

- CVE-2021-9823** Información pública del extravío del título de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Pág. 27554

7.5.VARIOS

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

- CVE-2021-9962** Orden MED/26/2021, de 1 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2022. Pág. 27555

Ayuntamiento de Astillero

- CVE-2021-9905** Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Pág. 27581

- CVE-2021-9907** Decreto de declaración de baja de oficio por caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración. Pág. 27582

Ayuntamiento de Puente Viesgo

- CVE-2021-9934** Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Uso del Rocódromo ubicado en el Pabellón de Deportes Rafael Lombilla de Vargas. Pág. 27584

Ayuntamiento de Santander

- CVE-2021-9913** Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Subvenciones para la Adquisición de Bicicletas de Pedales de Pedaleo Asistido Tipo Urbana. Pág. 27585

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-9918 *Resolución por la que se declaran decaídos en el derecho al nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y se otorga plazo a adjudicatarios ya nombrados para optar a la revisión del destino adjudicado.*

Mediante Orden SAN/59/2017, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 7, de 10 de enero de 2018), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, acumulándose mediante Orden SAN/45/2018, de 24 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 4 de junio de 2018) las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2017.

Mediante Resolución del consejero de Sanidad, de 22 de junio de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 124, de 29 de junio de 2021), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo y plazas ofertadas.

Por Resolución del consejero de Sanidad, de 26 de agosto de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 71, de 31 de agosto de 2021), se publicó el nombramiento de personal estatutario fijo en la citada categoría estatutaria y la adjudicación de las plazas ofertadas, otorgando plazo para la toma de posesión conforme a lo previsto en la base 9.2 de la convocatoria. Asimismo, en la mencionada Resolución, se declaró decaídos en su derecho al nombramiento como personal estatutario fijo en la citada categoría a veinte aspirantes, al no haber presentado documentación ni solicitud de plaza en el plazo establecido para ello.

Posteriormente, mediante escrito del Servicio Cántabro de Salud, de 7 de octubre de 2021, se comunica que 5 aspirantes del turno libre, una vez finalizado el plazo posesorio, no han tomado posesión de la plaza asignada por Resolución de 26 de agosto de 2021, por lo que, conforme a la Base 9.4 de la convocatoria, procede declarar la pérdida de los derechos derivados de su participación en este proceso selectivo.

Considerando lo establecido en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en la Base 7.5 de la Orden de la convocatoria, y con el fin de conciliar la cobertura de todas las plazas convocadas y el derecho de preferencia atendiendo al orden obtenido en el proceso selectivo, se aprecia la oportunidad de conceder a los aspirantes relacionados en el Anexo II de esta Resolución, cuyo nombramiento y toma de posesión ya se ha producido, y que habían elegido con preferencia a la adjudicada alguna de las plazas asignadas a los cinco aspirantes que finalmente no han tomado posesión, plazo para que puedan elegir entre permanecer en el destino ya adjudicado por Resolución de 26 de agosto de 2021, u optar a la plaza que, en su caso, les correspondería atendiendo a la solicitud de plazas presentada formalmente en el plazo otorgado por la citada Resolución de 22 de junio de 2021.

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/59/2017, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 7, de 10 de enero de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso,

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Primero.- Declarar decaídos en su derecho al nombramiento como Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los aspirantes relacionados en el Anexo I a esta Resolución, perdiendo los derechos derivados de la participación en el proceso selectivo, al no haber tomado posesión en el plazo establecido para ello en la Resolución del Consejero de Sanidad de 26 de agosto de 2021, y conforme a la Base 9.4 de la Orden SAN/59/2017, de 29 de diciembre.

Segundo.

1.- A efectos de tramitar, en su caso, la relación complementaria prevista en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en la Base 7.5 de la Orden de la convocatoria, se otorga a los aspirantes nombrados relacionados en el Anexo II, un plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para presentar ante la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, el modelo cumplimentado del Anexo III de esta Resolución, optando entre continuar en el destino ya adjudicado por Resolución de fecha 26 de agosto de 2021, o bien optar por la revisión del destino que les correspondería según la solicitud de plazas ya presentada en el plazo concedido por la Resolución de 22 de junio de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 124, de 29 de junio de 2021).

2.- La revisión de destino se efectuará atendiendo al orden de prelación obtenido en el proceso selectivo. Quienes no presenten formalmente la solicitud de opción referida en el apartado anterior, se entenderá que optan por permanecer en las plazas ya adjudicadas en la citada Resolución de 26 de agosto de 2021.

3.- Finalizado el plazo de presentación del citado Anexo III, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud elevará la propuesta de revisión de los destinos adjudicados al titular de la Consejería de Sanidad, así como del mantenimiento en el destino ya adjudicado de quienes no hubiesen ejercido la opción de revisión.

Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de noviembre de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO I			
RELACIÓN DE ASPIRANTES A LOS QUE SE DECLARA DECAÍDOS EN SU DERECHO AL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE CELADOR/A EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL PROCESO CONVOCADO POR ORDENES SAN/59/2017 Y SAN/45/2018, AL NO TOMAR POSESIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO.			
TURNO LIBRE			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA EN LA QUE NO TOMÓ POSESIÓN
11	DEL HOYO DE BLAS, MARIA MILAGROS	****9588*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"
42	BARRIUSO PEREZ, CELIA	****6602*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
43	ALLER RUIZ, ANA ISABEL	****3128*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
56	FERNANDEZ FERRERO, MONTSERRAT	****2794*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"
64	CASTRO PORTO, MARIA ANGELES	****8974*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA.

ANEXO II		
ASPIRANTES CON OPCIÓN DE REVISAR DESTINO ADJUDICADO		
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
112	RODRIGO MADRAZO, ALMUDENA	****1258*
113	SARRAGA HERBELLA, LUIS ANTONIO	****8343*
120	RUBIO ZUNZUNEGUI, CARMEN	****7051*
124	PEREZ GONZALEZ, PASCUAL*	****3114*
125	AZCORRETA VIOTA, MARIA DEL CARMEN*	****7233*
131	BRAGADO IRIARTE, INAKI**	****2281*

(*) Reserva de discapacidad general

(**) Reserva de discapacidad intelectual

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO III SOLICITUD DE PERMANENCIA/ REVISIÓN DE PLAZA ADJUDICADA			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
<p>Conforme a lo dispuesto en la <i>Resolución por la que se declaran decaídos en el derecho al nombramiento como Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y se otorga plazo a los adjudicatarios ya nombrados para optar a la revisión del destino adjudicado.</i></p> <p>SOLICITA (marque sólo la casilla que proceda)</p> <p><input type="radio"/> Permanecer en la plaza adjudicada en la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante resolución del Consejo de Sanidad, de 26 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria número 71, de 31 de agosto de 2021)</p> <p><input type="radio"/> Revisión de la adjudicación de la plaza asignada, atendiendo a mi solicitud de plazas ya efectuada en el plazo otorgado por la resolución del Consejero de Sanidad, de 22 de junio (Boletín Oficial de Cantabria número 124, de 29 de junio de 2021).</p>			
<i>En Santander, a de 2021</i>			
<i>Firma</i>			
DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD			

2021/9918

CVE-2021-9918

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-9919 *Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/12/2021.*

Convocatoria LD SCS/12/2021.

Mediante Resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 12 de octubre de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria núm. 202, de 20 de octubre de 2021), se convoca la provisión de puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud en los términos que se señalan en el Anexo de esta Resolución y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- El personal adjudicatario obtendrá un nombramiento temporal para el puesto de cuatro años de duración, al término de los cuales serán evaluados por una Comisión, a efectos de su continuidad en el mismo.

Sirva la presente Resolución como notificación al personal interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO PLAZA	GERENCIA	DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
RUIZ COBOS, ALICIA	****5525Z	2100P80000002WE	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III y IV: HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA	SUPERVISOR/A DE ÁREA	DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

2021/9919

CVE-2021-9919

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-9924 *Resolución por la que se adjudica, mediante el sistema de libre designación, puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/13/2021.*

Mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 12 de octubre de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria núm. 202 de 20 de octubre de 2021), se convoca la provisión de puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud en los términos que se señalan en el Anexo de esta resolución y con efectos desde la fecha de la toma de posesión.

Segundo.- El personal adjudicatario obtendrá un nombramiento temporal para el puesto de cuatro años de duración, al término de los cuales serán evaluados por una comisión, a efectos de su continuidad en el mismo.

Sirva la presente Resolución como notificación al personal interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2021.
La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CODIGO PLAZA	GERENCIA	DENOMINACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
CAYÓN DÍAZ, MARÍA	****6027N	2100P80500023WT	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III y IV: HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA	SUPERVISOR/A DE UNIDAD	HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO

2021/9924

CVE-2021-9924

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9909 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la Ciudad el 29 y 30 de noviembre de 2021, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 29 y 30 de noviembre de 2021; salvo presidir la reunión de la Junta de Gobierno Local convocada para el 29 de noviembre de 2021 a las 13:30 horas, la cual presidiré por videoconferencia.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 29 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico,

José María Menéndez Alonso.

[2021/9909](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9910 *Resolución de cese de dos Auxiliares del Grupo Socialista. Expediente SEG.PGE.2021.04200.*

El portavoz del Grupo Socialista solicita el cese de dos de sus Auxiliares de su Grupo.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander, esta Alcaldía adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Cesar a D. CARLOS JOSÉ ATIENZA PRADO y a D. MIGUEL GÓMEZ COTERA como Auxiliares del Grupo Socialista, a petición de su portavoz.

Santander, 22 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico,

José María Menéndez Alonso.

2021/9910

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-9900 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 230, de 30 de noviembre de 2021, de Resolución de 22 de noviembre de 2021, por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/18/2021.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en el Anexo I de la Resolución por la que se convoca, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud Convocatoria LD SCS/18/2021, se procede a efectuar la oportuna corrección en el apartado de INFORMACIÓN ADICIONAL, en los siguientes términos:

Donde dice:

CUIDADOS INTENSIVOS

Debe decir:

CUIDADOS CRÍTICOS

El plazo de presentación de solicitudes, se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,

Celia Gómez González.

2021/9900

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2021-9897 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz titular y sustituto.*

Habiendo comunicado la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, las próximas vacantes de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto de esta Villa de Noja, y con el fin de proveer los nombramientos de nuevos Jueces de Paz, se abre un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que las personas interesadas en ser nombradas para los citados cargos, presenten solicitudes correspondientes en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Villa, nº 1.

Los interesados deberán reunir las condiciones previstas en el Reglamento de Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995, y en los artículos 102, 302 y 389 de La Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1995, así como el artículo 127.1 de la Constitución Española, y deberá expresar en su solicitud, mediante declaración jurada los siguientes requisitos:

- Ser español.
- mayor de edad.
- No estar imputado física o psíquicamente para la función judicial.
- No haber sido procesado, inculpado o condenado, salvo que se haya obtenido el sobreseimiento, la absolución o la rehabilitación.
- Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- No estar incurso en las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- No pertenecer a ningún partido político.
- Actividad y profesión a la que se dedica.
- Junto a la solicitud se acompañará fotocopia del DNI compulsada por la secretaria del Ayuntamiento.

En el supuesto de no haber solicitantes, el Pleno del Ayuntamiento de Noja, elegirá libremente de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento de Jueces de Paz.

En la Secretaría del Ayuntamiento se podrá recabar la información precisa sobre requisitos, derechos, obligaciones y duración del cargo, etc.

Lo que se hace público en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 5.1 del Reglamento de Jueces de Paz.

Noja, 26 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2021/9897

CVE-2021-9897

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2021-9898 *Apertura de plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular. Expediente 587/2021.*

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que el próximo día 22 de enero de 2022 finalizará el mandato del Juez de Paz Titular de Val de San Vicente y con el fin de proveer el nombramiento de nuevo Juez de Paz Titular se concede el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria con el fin de que todas aquellas personas que, reuniendo las condiciones y deseen ser nombrados para este cargo, conforme al Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995 y la Ley Orgánica de 1 de julio de 1985, del Poder Judicial, presenten la solicitud correspondiente dirigida a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la solicitud se deberá adjuntar la siguiente documentación:

1.- Curriculum vitae del candidato.

2.- Declaración jurada en la que se haga constar los siguientes extremos:

a) Ser español.

b) mayor de edad.

c) No estar incurso en causa de incompatibilidad ni prohibiciones previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento 3/1995, de Jueces de Paz.

d) No estar incurso en causa de incapacidad prevista en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

e) Reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial.

f) Actividad y profesión del solicitante.

3.- Fotocopia compulsada del DNI.

Que corresponderá al Pleno del Ayuntamiento elegir de entre las solicitudes a la persona que se propondrá para su nombramiento como Juez de Paz Titular de este Municipio, por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, con sujeción a los mismos requisitos de procedimiento. El Juez de Paz Titular será nombrado para un período de cuatro años por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise al respecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pesús, Val de San Vicente, 30 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2021/9898

CVE-2021-9898

2.3. OTROS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-9922 *Resolución parcial por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020).*

Código convocatoria 17 PCP/2002.

Una vez emitida el 30 de noviembre de 2021, la propuesta parcial de reconocimiento de grado del Comité de Evaluación de Carrera Profesional para los profesionales evaluados como consecuencia de su participación en la convocatoria señalada, esta dirección gerencia ha acordado hacer pública tal propuesta por razones de interés público, con carácter previo a la concesión o denegación del grado solicitado establecido en el artículo 11.5 del Acuerdo por el que se regula el Sistema de Carrera Profesional del personal sanitario de los subgrupos A1 y A2 de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO y ATI, con fecha 31 de octubre de 2017, y aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2017 (BOC nº 229, de 29 de noviembre de 2017).

La propuesta del Comité tiene el carácter de parcial ya que no contiene la evaluación de aquellos trabajadores que habiendo participado en esta convocatoria, han presentado asimismo solicitud en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se procede a la ejecución de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, procedimiento abreviado 51/2020, confirmada por sentencia 165/2020 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 11 de febrero de 2021, relativa a la convocatoria de carrera profesional, aprobada mediante Resolución de 27 de noviembre de 2017 (BOC nº 230, de 30 de noviembre de 2017). La evaluación de las solicitudes que se hayan presentado en ambas convocatorias se hará por orden cronológico, por lo que una vez valorada y resuelta la convocatoria 2017 en ejecución de Sentencia, el Comité procederá a la valoración de los trabajadores que, no figurando en esta Resolución han participado en la convocatoria 17PCP/2002, efectuándose en ese momento una nueva resolución parcial.

Se establece un plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOC para efectuar alegaciones que deberán dirigirse a la subdirección de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa, sita en la Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n, 39011 Santander.

Santander, 30 de noviembre de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
PD. Resolución del director gerente, de 7 de octubre de 2015,
la subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Aroa Sanz Carreira.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ABASCAL GOMEZ, MANUELA	****1514*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	31-07-2020
BALBAS BRIGIDO, M. NOELIA	****3140*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	28-12-2020
BARRIO FERNANDEZ, LAURA	****2049*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	16-11-2020
BOADA DIAZ DE TERAN, MARTA	****5213*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	23-12-2020
CASANUEVA GUTIERREZ, ANA ISABEL	****8748*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	22-07-2020
CHAMORRO ORDAS, JUAN CARLOS	****8613*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	09-10-2020
CUELI DEL CAMPO, LUCIA	****0073*	A/A1 SANITARIA	PEDIATRIA-PUERICULTURA DE AREA Y EN E.A.P.	1	06-10-2020
DIEZ VALLEJO, JONATHAN	****6698*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	05-11-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA ROSA	****3330*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	29-12-2020
GARCIA BARRIGON, DANIEL	****1554*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	30-12-2020
GARCIA RIBES, MIGUEL	****3192*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	24-11-2020
GARCIA SAN JOSE, LORENA	****6294*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	07-12-2020
GONZALEZ GARCIA, JOSE JAVIER	****0243*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	29-12-2020
GONZALEZ PEDRAJA, ANA MARIA	****5961*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	04-12-2020
GONZALEZ RUIZ, MARIO	****4656*	A/A1 SANITARIA	FARMACOLOGO DE AREA DE AP	2	06-08-2020
GONZALEZ TERAN, BALTASAR	****3449*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	02-12-2020
IGAREDA LASO, MANUELA	****0566*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	04-11-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
LEON HIDALGO, M. JESUS	****6341*	A/A1 SANITARIA	PEDIATRIA-PUERICULTURA DE AREA Y EN E.A.P.	2	28-12-2020
LOPEZ BARRIO, DANIEL	****5321*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	22-12-2020
MARTIN FUENTE, FERNANDO	****7636*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	29-10-2020
MARTINEZ BALBAS, LUCIA	****3078*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	11-12-2020
MONSALVE SAIZ, MARTA	****7974*	A/A1 SANITARIA	PEDIATRIA-PUERICULTURA DE AREA Y EN E.A.P.	2	02-12-2020
MORENO MARIN, JOSE ANTONIO	****7335*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	30-12-2020
NARVAEZ GOMEZ, M. JESUS	****8147*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	09-11-2020
ORTIZ BLANCO, ANA ISABEL	****5969*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	29-12-2020
PRIETO PONGA, AZUCENA	****4686*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	25-09-2020
PRIETO SANCHEZ, RAQUEL	****1761*	A/A1 SANITARIA	FARMACEUTICO ESPECIALISTA DE AREA DE AP	2	15-12-2020
RODRIGUEZ MARCOS, SORAYA	****7263*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	24-12-2020
RUBIO REVUELTA, MARIA	****4648*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	1	21-09-2020
RUIZ CASUSO, ESTHER	****3239*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	29-12-2020
SANCHEZ GUTIERREZ, MERCEDES	****2787*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	12-08-2020
SANCHEZ ORTEGA, JOSE ALBERTO	****3924*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	09-11-2020
SAN EMETERIO BARRAGAN, MARTA MARIA	****4139*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	28-09-2020
SUAREZ SANCHEZ, GEMA	****3861*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	16-11-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
--------------------	-----	-------------	-----------	-------	-----------



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
AGUIRRE GUTIEZ, CARLOS	****7436*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-10-2020
ALBIZU BECERRIL, M. TERESA	****2183*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-12-2020
ALEJO HOLGADO, ANA	****9910*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	1	28-12-2020
ALONSO GONZALEZ, M. ISABEL	****9874*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	21-07-2020
ARCO HOYO, NURIA	****2514*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	07-10-2020
BERASATEGUI SAIZ, CARMEN MARIA	****3355*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	13-11-2020
CANO MUÑOZ, RAQUEL	****7451*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	28-10-2020
CASTAÑEDA MARCANO, JERONIMO	****8805*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-11-2020
COBO COBO, TAMARA	****2415*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	21-10-2020
DE GODOS MANSO, MARTA	****9085*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	23-12-2020
DE LA VEGA GIL, PILAR	****4105*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	07-09-2020
DIAZ DE LA HOZ, PATRICIA	****2938*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	28-08-2020
DIAZ GOMEZ, PAULA	****7652*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-10-2020
DOMINGUEZ SALAS, M. ROSARIO	****4848*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	08-10-2020
FAGUNDE REBOLLEDO, ROSA MARIA	****9310*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	17-07-2020
FERNANDEZ LISTE, SANTIAGO	****1495*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	06-11-2020
FERNANDEZ ORTIZ, PAULA	****9008*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	22-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
GARCIA LLANO, MARIA	****5128*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	02-12-2020
GIL DIEZ, CESAR	****2193*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	02-10-2020
GOMEZ FERNANDEZ, SILVIA	****1503*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	12-08-2020
GONZALEZ CRESPO, GRACIA	****4070*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	11-12-2020
GONZALEZ GARCIA, ELOISA	****6960*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-07-2020
GUTIERREZ DOMINGUEZ, M. NIEVES	****9962*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	15-12-2020
GUTIERREZ GOMEZ, RAMON	****7863*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	14-09-2020
HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	****2667*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	31-07-2020
IZAGUIRRE PALAZUELOS, EVA	****1778*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-12-2020
LANZA MARTINEZ, MARIA	****9875*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	23-12-2020
LEZAMA TAGLIAVIA, GIOVANNA	****2411*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-10-2020
LOPEZ CALDERON, PATRICIA	****4596*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-08-2020
MARTIN HERRERO, MARTA	****1204*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	05-08-2020
MARTINEZ CADAYA, NURIA	****9428*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-12-2020
MATEOS LORENZO, JAVIER	****3380*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	29-12-2020
ORTEGA MONTES, YOLANDA	****6025*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	16-07-2020
OTERO CAMINERO, RAQUEL	****0651*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
PEREZ SAEZ, ISABEL	****6312*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-12-2020
RIANCHO LASO, M ANGELES	****6809*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	16-10-2020
RODRIGUEZ BARBERO, ADRIANA	****0010*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	15-07-2020
SIERRA LIAÑO, M. ROSARIO	****0591*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-12-2020
UNZUE GONZALEZ, MARCOS	****9159*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	23-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
CALVO DEL RIO, VANESA	****7876*	A/A1 SANITARIA	FEA REUMATOLOGIA	1	28-12-2020
CARRAL FERNANDEZ, LAURA AVELINA	****8978*	A/A1 SANITARIA	FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	1	29-12-2020
COBO BELAUSTEGUI, MANUEL	****4215*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	3	29-12-2020
CUESTA GONZALEZ, ROCIO	****9333*	A/A1 SANITARIA	FEA PEDIATRIA	1	17-12-2020
FLORES VALDERAS, JIMMY	****4891*	A/A1 SANITARIA	FEA GERIATRIA	1	23-12-2020
GONZALEZ ARAMBURU, ISABEL	****9258*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUROLOGIA	1	14-08-2020
GONZALEZ QUINTANILLA, VICENTE	****4992*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUROLOGIA	1	28-12-2020
GONZALEZ DE LINARES BALLEGGI, ELBA	****5452*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	30-12-2020
LAMAGRANDE OBREGON, ANGELICA	****7371*	A/A1 SANITARIA	FEA RADIOLOGICO	1	19-11-2020
LANZA GOMEZ, JOSE MANUEL	****1660*	A/A1 SANITARIA	FEA MEDICINA INTENSIVA	1	29-12-2020
LLANO CARDENAL, MIGUEL FERNANDO	****7437*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	2	30-12-2020
LLERENA SANTIAGO, SUSANA	****0166*	A/A1 SANITARIA	FEA APARATO DIGESTIVO	1	18-12-2020
MARTIN SANCHEZ, GUILLERMO	****9496*	A/A1 SANITARIA	FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	19-10-2020
MATEOS CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	****1692*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	22-09-2020
MERINO FERNANDEZ, ANA ISABEL	****6457*	A/A1 SANITARIA	FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	30-12-2020
NEGUERUELA GARCIA, M BEGOÑA	****9832*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	20-11-2020
ODRIOZOLA ROMILLO, M NURIA	****2080*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	22-10-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
OVALLE GONZALEZ, NURIA	****0455*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	1	02-12-2020
PAYA GONZALEZ, M BEATRIZ	****1161*	A/A1 SANITARIA	FEA PSIQUIATRIA	3	30-12-2020
PEÑALBA CITORES, ANA CRISTINA	****2328*	A/A1 SANITARIA	FEA PEDIATRIA	1	10-07-2020
PERAITA FERNANDEZ, ENRIQUE	****9715*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	1	22-10-2020
PEREZ MOLINO BERNAL, INMACULADA CONCEPCIO	****8275*	A/A1 SANITARIA	FEA MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	29-12-2020
PREGO DORCA, ROQUE JOSE	****0364*	A/A1 SANITARIA	FEA PSIQUIATRIA	2	22-07-2020
PRIETO LASTRA, LUIS	****4389*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	30-10-2020
REVUELTA ZORRILLA, ROCIO	****3688*	A/A1 SANITARIA	FEA ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	30-12-2020
RODRIGUEZ COTO, M VICTORIA	****5663*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	06-11-2020
ROYUELA MARTINEZ, NATALIA	****5344*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	3	22-12-2020
RUBIO SANCHEZ, SERGIO	****8321*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	30-12-2020
RUISANCHEZ VILLAR, CRISTINA	****3438*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	3	28-12-2020
RUIZ ARREBOLA, SAMUEL	****1379*	A/A1 SANITARIA	FEA RADIOFISICA HOSPITALARIA	1	15-12-2020
SARIEGO JAMARDO, ANDREA	****2098*	A/A1 SANITARIA	FEA PEDIATRIA	1	15-12-2020
SONEIRA RODRIGUEZ, ZUANY	****6356*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	1	21-12-2020
VALERO SAN CECILIO, ROSALIA	****9452*	A/A1 SANITARIA	FEA NEFROLOGIA	1	01-10-2020
VEIGA FERNANDEZ, GABRIELA	****3604*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	1	31-07-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
VIADERO UBIERNA, M TERESA	****6261*	A/A1 SANITARIA	FEA PEDIATRIA	3	29-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ABANDO CASUSO, MARIA	****0068*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	06-11-2020
ACEBAL ALVAREZ, CARMEN	****8039*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	24-07-2020
ACUÑA RIAÑO, CRISTINA	****2463*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-07-2020
AGUERO CALVO, JUAN	****5542*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	19-11-2020
ALONSO DIEZ ALONSO, PATRICIA	****1245*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	15-12-2020
ALONSO GONZALEZ, CRISTINA	****0326*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-12-2020
ALVARO QUIJANO, ALEXANDRA	****0963*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	17-11-2020
ANUARBE CORTES, MIRIAN	****1035*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-09-2020
APARICIO MIGUEL, LUCIA	****6128*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	26-10-2020
ARAUJO CAMINO, PAOLA	****0376*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	22-12-2020
ARELLANO ORDORICA, CAROLINA	****8918*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	16-11-2020
ARIAS MAGADAN, SANDRA	****3863*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	16-12-2020
ARIAS SANCHEZ, ADELINA	****2926*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	26-10-2020
AROZAMENA PEREZ, JORGE	****3242*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-08-2020
ARRIAGA REVILLA, JOANA	****5109*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	10-07-2020
ARTOLAZABAL NARBAIZA, AINHOA	****6384*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-11-2020
BARQUILLA CARRILLO, EMMA	****1582*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	07-10-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
BARRIONUEVO CABALLERO, PATRICIA	****8569*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	10-08-2020
BENITO CONCHA, ELVIRA INMACULADA	****0655*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	25-08-2020
BRIZ CASARES, SONIA BELEN	****1540*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-10-2020
BUSTAMANTE GONZALEZ, ELENA	****9025*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	09-11-2020
CAL BOLIVAR, SUSANA DE LA	****2889*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-12-2020
CARRERA POLANCO, M CRISTINA	****3861*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	15-10-2020
CEBALLOS GANDARILLAS, EVA	****2654*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	17-07-2020
COBO SAIZ, YOLANDA	****2363*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	11-09-2020
CORZON GARCIA, JESSIKA	****3158*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	13-10-2020
CRUZ VALLE, RAQUEL	****8769*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	09-12-2020
CUBILLO MUÑOZ, JORGE	****6892*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-11-2020
DEL HOYO HERRERO, ANA	****0548*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	12-11-2020
DIAZ JIMENEZ, INES	****3877*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	10-12-2020
DIAZ PEREZ, MARIA CELINA	****5492*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-07-2020
DIAZ POZUETA, ADRIANA	****5891*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	21-12-2020
ECHEZARRETA SOBREMAYAS, LUCIA	****8488*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-12-2020
ESCOBEDO SOTA, MARIA MONICA	****7650*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	25-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ESTEBANEZ DIEZ, ANA MARIA	****8568*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	05-11-2020
FALAGAN MADRAZO, EDURNE	****5367*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	02-10-2020
FEDERICO BONERA, GUADALUPE DE	****3894*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	26-08-2020
FERNANDEZ DE LA HIJA, WANDA	****5776*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	04-08-2020
FERNANDEZ DIAZ, DAVID	****7024*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	17-09-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA	****7377*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-12-2020
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	****5214*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-08-2020
FERNANDEZ QUIRUELAS, EVA	****3271*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	14-10-2020
FRADEJAS SASTRE, VICTOR	****7293*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	31-07-2020
FUENTE MANTECON, SARA DE LA	****9835*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-09-2020
GALLARDO RUIZ, M JOSE	****6755*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-12-2020
GARCIA ALONSO, BEATRIZ	****9354*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-08-2020
GARCIA ALVAREZ, FATIMA	****0760*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	31-08-2020
GARCIA ARCE, ELENA	****0485*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-08-2020
GARCIA CAÑON, BEATRIZ	****6608*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-12-2020
GARCIA NUÑEZ, M GORETTI	****8193*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-12-2020
GARCIA SANZ, LAURA	****5923*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	16-09-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 4

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
GOMEZ FERNANDEZ, MONICA	****7948*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	13-11-2020
GOMEZ GUTIERREZ, MARIA	****1126*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-08-2020
GOMEZ PEREZ, TAMARA	****5854*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	26-08-2020
GONZALEZ GONZALEZ, OLGA	****7444*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	29-10-2020
GONZALEZ PARRALO, LAURA	****5930*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	03-12-2020
GONZALEZ SANCHEZ, MARTA	****3053*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-08-2020
GONZALEZ ZUBIZARRETA, ROCIO	****5423*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	18-09-2020
GORDO PEREZ, BEGOÑA	****3742*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	07-10-2020
GORDO RUIZ, TAMARA	****4086*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	19-08-2020
GUTIERREZ MORQUILLAS, ELISABET	****4801*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	13-11-2020
GUTIERREZ SOMAZA, TAMARA	****1472*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	14-10-2020
HERNANTES CANTERO, SARA	****7980*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	03-09-2020
HOYO HERRERO, ISABEL DEL	****8042*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-12-2020
HOZ ANTUNEZ, CARMEN	****4248*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	21-09-2020
IBARGUEN SAMPEDRO, PAULA	****9690*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	21-07-2020
JARA PEREZ, LAURA	****9223*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	21-10-2020
JIMENEZ BENLLOCH, VANESA	****7259*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-09-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 5

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
LABRADOR PEREZ, INES	****9473*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	14-12-2020
LAGUNAS FERNANDEZ, RUTH	****6572*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	26-08-2020
LANZA LASO, JOSE MARIA	****5186*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	13-11-2020
LASANTA FUNIELES, CRISTINA	****6707*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-10-2020
LASO HOZ, ANA ISABEL	****2064*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-07-2020
MAGALDI CEVALLOS, MARINA	****9085*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	16-12-2020
MANZANAS GUTIERREZ, ANA	****1173*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-10-2020
MARTIN LUSARES, ELVIRA	****4397*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-12-2020
MARTIN PARADA, LOURDES	****8027*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	1	23-10-2020
MARTINEZ CASTROSIN, ZAHIRA	****5364*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	27-11-2020
MARTINEZ GONZALEZ, LETICIA	****6475*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	29-12-2020
MARTINEZ SOUSA, BEATRIZ	****1268*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-11-2020
MAZO CADELO, M JOSE DEL	****5402*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	26-10-2020
MEDINA GONZALO, GEMA	****2306*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	24-07-2020
MENENDEZ BENAVENTE, CARMEN	****5948*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	28-08-2020
MENENDEZ LASTRA, DELIA	****5136*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	15-10-2020
MIGUEL MARTIN, M EUGENIA	****5852*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-10-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 6

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
MONGIL IZQUIERDO, SERGIO	****4138*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-10-2020
MORO RODRIGUEZ, EDUARDO	****3265*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	14-10-2020
MUÑIZ GARCIA, M.ANGELES	****4806*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	18-11-2020
NAVARRO RAMOS, CARMEN	****8170*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-08-2020
NOMBELA FERNANDEZ, SILVIA	****0913*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	17-12-2020
NUÑEZ FALLANZA, BELEN	****5761*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-09-2020
PACHECO GONZALEZ, ADRIANA	****3987*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	28-12-2020
PALACIOS-CUETO GONZALEZ, ALMUDENA PILAR	****0118*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	29-07-2020
PARRA DOBARGANES, MARIA	****5330*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	08-07-2020
PEÑA REVUELTA, CONCEPCION	****3631*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-10-2020
PEREDO RABA, DIANA	****8043*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-09-2020
PEREZ AGUILERA, BEATRIZ	****9004*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	17-12-2020
PEREZ ALLER, NURIA	****6015*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO DE SALUD MENTAL	1	17-09-2020
PEREZ SANZ, M CARMEN	****2816*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-11-2020
PRECIADO RIVERO, ANA BELEN	****6398*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-10-2020
PRIETO MISAS, ADELINA	****6869*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-09-2020
PUERTA HUERTAS, ROSMARI DE LA	****9691*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	17-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 7

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
QUINTANA CUBERO, ISABEL	****6329*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-10-2020
QUINTANA NAVARRO, LAURA	****6144*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	11-12-2020
REQUEJO JUEZ, NATALIA	****7850*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	31-08-2020
RETUERTA AGUDO, PATRICIA M	****6344*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-11-2020
REYERO LOPEZ, MARTA	****3078*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	08-10-2020
RODRIGO GARCIA, MIRIAM	****3564*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	17-07-2020
RODRIGUEZ ALONSO, M ANGELES	****4357*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	22-12-2020
RODRIGUEZ FELPETE, LUCIA	****3129*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	30-11-2020
ROJO SANTOS, ELENA	****9567*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-11-2020
ROYO MARTIN, JULIO ANTONIO	****4968*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	09-12-2020
RUIZ GUTIERREZ, ELENA	****2481*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	09-11-2020
SAIZ DIEZ, ALICIA	****3036*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	22-07-2020
SALAS CANO, NOIVA	****2773*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	28-09-2020
SANABRIA FERNANDEZ, ANA ISABEL	****2617*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	17-12-2020
SANCHEZ PARRO, BEATRIZ	****4644*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	29-09-2020
SAN SALVADOR AUSIN, ZULEIKA	****7127*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	26-08-2020
SANSIERRA ALVAREZ, NOELIA	****3880*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-11-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 8

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
SANTAMARIA GOMEZ, NATALIA	****0176*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-10-2020
SANTIAGO MENENDEZ, ANDREA	****2216*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	31-07-2020
SERRANO ORTEGA, LETICIA	****3955*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	10-12-2020
SOBRINO ALONSO, LAURA	****1349*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	16-10-2020
SORIANO DOMINGUEZ, EMILIA	****1581*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	10-11-2020
SUAREZ PEREZ, ANGELA	****9682*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	25-09-2020
TABERNILLA ANDRES, CRISTINA	****5704*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	11-12-2020
TERAN PEREZ, MARIA DEL CARMEN	****9926*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	27-10-2020
TOQUERO ESPINA, MARIA CRISTINA	****7690*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-12-2020
TORRE GARCIA, PAULA	****6346*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	02-10-2020
TOVAR RINCON, ALICIA	****7287*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	18-09-2020
TURCETA VIDAL, ANDREA	****8010*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	07-12-2020
URQUIJO MARTINEZ, LAURA	****2346*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	19-11-2020
VALLEJO MONTES, MARIA	****2223*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	27-11-2020
VALVERDE REY, ANA M	****5565*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	04-11-2020
VALVERDE SANJUAN, SARA	****9657*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-11-2020
VARELA SIERRA, MARIA	****3256*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	07-10-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 9

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
VARONA FERRER, GERMAN	****3770*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	24-09-2020
VAZQUEZ ROSADO, PAULA	****6082*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-11-2020
VEGA FERNANDEZ, ALBERTO	****8060*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-09-2020
VIGO LOZANO, ADRIAN	****8674*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	28-10-2020
VILLARROEL SALCEDA, SONIA	****6323*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-10-2020
ZABALETA SIMON, ZULEMA	****0576*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	01-10-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
MAMAJON MATEOS, MIGUEL	****4301*	A/A1 SANITARIA	FEA PSIQUIATRIA	1	07-12-2020
MOHAMED SALEM BRAHIM, ABBA	****6942*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	1	17-11-2020
SANCHEZ-MOLINA ACOSTA, M ISABEL	****9305*	A/A1 SANITARIA	FEA ANALISIS CLINICOS	1	14-12-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ARAUJO PASCUAL, NEREA	****8731*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-10-2020
ASTIGARRAGA SUAREZ, ARRATE	****0581*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-10-2020
BARRAGAN GARCIA, LAURA	****9971*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	1	11-09-2020
CAMPOS GARCIA, ANA	****0984*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	05-10-2020
CRUZ FERRE, MARIA DEL MAR	****0339*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	04-08-2020
DIAZ CASTANEDO, ALMUDENA GEMA	****3211*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	05-08-2020
DIAZ-RIVAVELARDE SAIZ, PABLO	****8987*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	03-09-2020
GARCIA CAMARERO, ELENA	****3162*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	14-12-2020
GOMEZ GARCIA, PALOMA	****3269*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	25-08-2020
GUTIERREZ SEPTIEN, INMACULADA	****3233*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-07-2020
JARAZ MAGARIÑOS, MARIA DEL CARMEN	****8613*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	02-10-2020
MUNER GALLASTEGUI, LIRIA	****0150*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-11-2020
ODERIZ BAQUEDANO, MARIA ARANZAZU	****0877*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-11-2020
SANCHEZ EZQUERRA, ELSA	****0947*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	27-08-2020
SOLAR GONZALEZ, JESUS	****8734*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	18-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A1 SANITARIA TODOS los Grados y IV

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ANDREU GOSALBEZ, MARIA DOLORES	****5485*	A/A1 SANITARIA	FEA ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	29-12-2020
DIEZ MUÑIZ-ALIQUÉ, MARGARITA	****0239*	A/A1 SANITARIA	FEA ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	3	24-11-2020
GARCIA LAGO SIERRA, ANGEL	****5770*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	2	30-12-2020
GARCIA-MAURIÑO DIAGO, LAURA	****0044*	A/A1 SANITARIA	FEA MEDICINA INTERNA	3	25-11-2020
PELAYO LASTRA, JAIME	****5861*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	3	29-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
BARLE BARLE, CLAUDIA-IOANA	****6174*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	05-08-2020
BETETA ROMERO, RAQUEL	****4127*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-11-2020
BOO PUENTE, MJOSE	****0941*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	12-11-2020
BUSTAMANTE FONFRIA, MONTSERRAT	****9175*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	16-12-2020
CARMONA ARROYO, FERNANDO	****9762*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	08-09-2020
CAYON GAMA, PATRICIA	****8018*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	07-10-2020
COLIO BALDEON, ANA	****7439*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	26-10-2020
COLLADO FOCHE, LAURA	****5710*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	02-10-2020
CRESPO SAÑUDO, BELEN	****4446*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	27-07-2020
FANJUL MONZON, LAURA	****3480*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	06-11-2020
FERNANDEZ MARTINEZ, VANESA	****3896*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-07-2020
FERRERAS PALOMERA, ELENA	****3492*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-10-2020
GARCIA MENDEZ, NOELIA	****5328*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-12-2020
GARCIA PANDAVENES, EMMA	****0543*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-11-2020
GUALDRÓN ROMERO, MARIA ALEXANDRA	****7398*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	09-12-2020
HOZ CUERNO, VERONICA	****4741*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	15-12-2020
LOPEZ MARTINEZ, M. CARMEN	****4850*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
MARTIN BARBA, PABLO	****1611*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	24-09-2020
MIER SAIZ, SEILA ESTHER	****2116*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-10-2020
NOGAL PÉREZ, JUAN CARLOS	****3789*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-09-2020
ORDOÑEZ DIEZ, ALTEA	****1038*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	09-11-2020
ORTIZ GONZALEZ, CRISTINA	****2987*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	11-11-2020
PEDRACES FRESNO, MARIA SIRA	****2411*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	12-11-2020
PEDROMINGO GARCIA, LAURA	****4886*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	1	29-09-2020
PEREZ GALLARDO, NADIA	****8795*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	15-12-2020
PEREZ VELASCO, PABLO	****4348*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	19-11-2020
REVUELTA MANTECON, CRISTINA	****4053*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-11-2020
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, PEDRO	****7696*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	20-08-2020
ROLDAN LUIS, MARIA AZUCENA	****3718*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	13-11-2020
RUBIO ALONSO, PATRICIA	****1516*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	02-09-2020
SANCHEZ BREVERS, ANA	****9857*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	28-10-2020
SANTAMARIA NAVARRO, LORENA	****9807*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-07-2020
URIA LASTRA, PAULINO	****2833*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	04-11-2020
VARELA PEREDA, NURIA	****0331*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	15-12-2020

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

ADJUDICACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA y IV TODOS los Grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
VELARDE ALONSO, SARA	****1838*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	10-12-2020
YUSTE IRANZO, ANA	****3551*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	07-08-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

DESESTIMACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Primaria A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ACHA UNZURRUNZAGA, ANDREA	****3252*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.		
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
ALBARES JIMENEZ, MARIA TERESA	****1047*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
BUITRAGO ORTEGA, YOLANDA	****3311*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por:	No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.		
CAVADAS LOPEZ, ANA	****9855*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
DALLE DALLE, ABDALLAH JAMIL	****7097*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.		
FERNANDEZ SERNA, ANDRES	****1781*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
GARCIA FERNANDEZ, LAURA	****7388*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
LOPEZ MALLAVIA, LARA	****6378*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
LOPEZ-ALONSO ABAITUA, PAZ	****7143*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MARTINEZ SANZ, BARBARA	****8699*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MIRAUT MARTIN, ELENA	****7350*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RAMOS SAN JOSE, ITXASO	****9079*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
SAN CRISTOBAL MIQUELARENA, REBECA	****2966*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
TOCA CUESTA, ISABEL	****9245*	A/A1 SANITARIA	1



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ACHURRA GUERRA, SUSANA	****5458*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ALONSO LIAÑO, ELISA	****4902*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
BRINGAS ARZOZ, RAQUEL	****1208*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
CORRALES REGATO, NURIA	****9887*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
DE LA ROSA BEVIDE, LAURA	****9773*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
DIAZ ARENAS, ANGEL	****7214*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
FERNANDEZ PUNSOLA OCHOA, CLAUDIA	****3764*	A/A2 SANITARIA	1



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
FRESNILLO POZA, ANA MARIA	****7435*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GOMEZ HERRANZ, MARIA	****9842*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GOMEZ UDIAS, NIEVES	****1207*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MARQUES ALBUERNE, PABLO	****0909*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTIN VILLA, PATRICIA	****5361*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTINEZ RUIZ, CESAR	****5490*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MERINO BARRERAS, ROSA MARIA	****5509*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
NOZAL GARCIA, AROA	****6418*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
OROVIO CORTABITARTE, JOSE MARIA	****4777*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
OTERO CAMINERO, IRENE	****4241*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PEREZ MARCIDE, VIRGINIA	****0651*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
PEREZ MAYO, EDURNE	****3289*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RABOSO LICES, ALVARO	****6291*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
SAINZ NAVEDO, ENARA	****4429*	A/A2 SANITARIA	2



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 4

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANTAMARIA MAESTRO, SANDRA	****1648*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SIMON CASCON, MIRIAM	****4699*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
CAMPO ALEGRIA, LORENA	****8962*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
DE DIEGO DIEZ, ALEXANDRA	****2636*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
DE LAS VECILLAS SANCHEZ, LETICIA	****0705*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
FERNANDEZ RAMON, RAUL	****4527*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
FERNANDEZ-VALLS GOMEZ, MONICA	****3018*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por:	No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.		
FORTEA ORMAECHEA, JOSE IGNACIO	****6958*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por:	No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.		
GARCIA BARCENILLA, REBECA	****5502*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
GARCIA GARCIA, M JOSE	****5304*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.		
GARCIA PORTAL, GONZALO	****2254*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
GIL ONGAY, ARITZ	****6151*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
HERRERA CALVO, GONZALO	****4979*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por:	No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.		
LERENA SAENZ, PIEDAD	****5686*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por:	No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.		
MARQUES FRAGUELA, ENRIQUE	****9488*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por:	No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.		
MOLINO GALAN, M ANTONIA	****8304*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por:	No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.		
OCEJO VIÑALS, JAVIER GONZALO	****1061*	A/A1 SANITARIA	2

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
RUIZ SANCHO, M DOLORES	****9755*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
SANCHEZ BERNAL, SARA	****7651*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
SANCHEZ GUNDIN, JULIA	****9710*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
SGARAMELLA , GIUSI ALESSIA	****9780*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
VEGA VILLEGAS, M EUGENIA	****8099*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en la categoría a la que opta en su solicitud.			
WALLMANN , REINHARD	****5410*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ABASCAL GOMEZ, VANESSA	****1165*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
AGUERO MILLAN, BASILIO	****2087*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
ALVAREZ FERNANDEZ, MARINA	****8214*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
ARRANZ CEREZO, CASILDA	****7205*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
BENITO ALFONSO, MERCEDES	****2221*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BENITO GALLEGU, DIEGO	****9841*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
BENITO VELASCO, M ANGELES	****3000*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BERLANGA MORENO, ARACELI	****0426*	A/A2 SANITARIA	2

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No tiene reconocido el grado inmediatamente anterior.			
BRAVO DIAZ, MARTA	****6859*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CABEZA FERNANDEZ, SARA	****8969*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
CALDERON CIRILLO, ANGELA	****4659*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
CEJUDO GOMEZ, PATRICIA	****1725*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CISNEROS VALLE, MARIA	****8863*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
CRUZADO ARGUESO, GEMA	****9285*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
DEL POZO MARTIN, ALVARO	****6167*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 3

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
DURAN CALVO, MARIA RAQUEL	****4426*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
EGUILLOR MUTILOA, MARIA	****5783*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
FERNANDEZ FERNANDEZ, VANESA	****9535*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
GARCIA ALONSO, ALBA	****2778*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GOMEZ BARCENA, ALBERTO	****8523*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GOMEZ MARTINEZ, PAULA	****3226*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GONZALEZ COS, ROCIO	****2484*	A/A2 SANITARIA	2

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 4

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GONZALEZ MARTINEZ, MAITE	****8823*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GONZALEZ SOLANA, DAFNE	****8888*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
GUTIERREZ ALONSO, BEATRIZ	****0778*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GUTIERREZ MARTINEZ, MIRIAM	****8333*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
GUTIERREZ QUINTANA, CAROLINA	****5470*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
HERNANDEZ JIMENEZ, CRISTINA	****9520*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
HERRANZ GOMEZ, CAROLINA	****6416*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 5

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
HERRERO GOMEZ, SILVIA	****7869*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
HERRERO HERNANDEZ, LETICIA	****3372*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LAMAS UCHA, ADRIANA MARIA	****1852*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
LORENZO GOMEZ, MARIA JESUS	****9322*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
LORENZO RODRIGUEZ, CRISTINA	****5535*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.			
MAZARIO AMODIA, LUCIA	****8435*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MONZON VICENTE, SONIA	****2837*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ODDOS LUNA, MARIA	****6548*	A/A2 SANITARIA	1

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 6

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en la categoría a la que opta en su solicitud.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría a la que opta en su solicitud.			
ORTIZ FERNANDEZ, CRISTINA	****6336*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
PACHECO VASQUEZ, ROSSE MERI	****1140*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
PALACIO CORNEJO, CLARA M	****5298*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
PARDO VITORERO, RAQUEL	****9616*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
PEREZ ZABALETA, ANDREA	****4387*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PLACER SANTOS, MARIA ANTONIA	****5217*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 7

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
PRADO ABRANTES, ELISABETH	****3510*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
REYES SANCHEZ, INES	****7807*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RODERO CHACON, NOELIA	****1284*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
RODRIGUEZ SANTOS, NOELIA	****4981*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAINZ DE LA MAZA CANALES, CRISTINA	****8297*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAIZ FERNANDEZ, GRACIELA	****1549*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en la categoría a la que opta en su solicitud.			
Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría a la que opta en su solicitud.			
SANCHA ESCUDERO, VICTORIA	****9030*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
VALVERDE SANJUAN, GEMA	****1372*	A/A2 SANITARIA	2

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 8

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
--------------------	-----	----------------	------------------

Excluido por: No se encuentra en servicio activo o con reserva de plaza o puesto en la categoría a la que opta en su solicitud.

Excluido por: No tener la condición de personal estatutario interino en las Instituciones Sanitarias del SCS en la categoría a la que opta en su solicitud.

VEGA COBO, M GEMA	****6043*	A/A2 SANITARIA	2
-------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.

VOCES GUTIERREZ, BEATRIZ	****7807*	A/A2 SANITARIA	1
--------------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
--------------------	-----	----------------	------------------

CASTAÑEDA CURTO, NATALIA	****4557*	A/A1 SANITARIA	1
--------------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.

DE PRADO TOVAR, MARTA	****3229*	A/A1 SANITARIA	1
-----------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.

GUTIERREZ CASTANEDO, GUSTAVO	****3442*	A/A1 SANITARIA	1
------------------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.

ROMERO DEL RIO, OLGA	****2896*	A/A1 SANITARIA	1
----------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.

VASQUEZ SANCHEZ, ANELISA	****4275*	A/A1 SANITARIA	1
--------------------------	-----------	----------------	---

Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
GARCIA RODRIGUEZ, RAQUEL	****0440*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
MAZA IGUAL, BEATRIZ	****9442*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MAZA MAZA, DESIREE	****1647*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
NAVARRO LOPEZ, GRIMANESA	****0240*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PASCUAL GONZALEZ, MARIA LOURDES	****1022*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RUIZ CAYON, JUDIT	****8338*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A1 SANITARIA TODOS los Grados y IV

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
AMADO FERNANDEZ, CRISTINA	****5111*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
FERNANDEZ CALDERO, DAVID	****6640*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
GUTIERREZ CANTERO, LUIS ELOY	****3056*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LACALLE CALDERON, MARINA	****2839*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
LAMSFUS PRIETO, JOSE ANGEL	****7970*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
MATEOS GARCIA, M DE FATIMA	****0046*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
PEREZ MARTIN, SANTIAGO	****8334*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

CVE-2021-9922

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A1 SANITARIA y IV TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
RODRIGUEZ CRESPO, ROSA	****7408*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No tiene reconocido el grado inmediatamente anterior.			
SAMANIEGO PEÑA, SUSANA	****4806*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
VILLA BLANCO, JUAN IGNACIO	****7695*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2002

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA y IV TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
LANGARITA LARA, MARIA	****8050*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
PALACIOS PEREZ, VERONICA	****1411*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PEÑA OTERO, DAVID	****8745*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
PEÑIN JAMBRINA, YOANA	****4489*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RAMIREZ CASTRO, BEATRIZ	****8527*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			
RUIZ GONZALEZ, LUCIA	****3773*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RUIZ HERGUEDAS, MARTA MARIA	****0935*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: No ha prestado servicios con vínculo de derecho administrativo durante los años exigidos para el grado solicitado en las IISS del SCS en la misma plaza u otra de contenido funcional equivalente.			

2021/9922

CVE-2021-9922

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-9923 *Resolución parcial por la que se hace pública la propuesta de reconocimiento de grado de los profesionales evaluados que participaron en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2020 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el sistema de carrera profesional del personal fijo al servicio de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (Boletín Oficial de Cantabria número 129, de 7 de julio de 2020).*

Código convocatoria 17 PCP/2001.

Una vez emitida el 30 de noviembre de 2021, la propuesta parcial de reconocimiento de grado del Comité de Evaluación de Carrera Profesional para los profesionales evaluados como consecuencia de su participación en la convocatoria señalada, esta dirección gerencia ha acordado hacer pública tal propuesta por razones de interés público, con carácter previo a la concesión o denegación del grado solicitado establecido en el artículo 11.5 del Acuerdo por el que se regula el Sistema de Carrera Profesional del personal sanitario de los subgrupos A1 y A2 de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO y ATI, con fecha 31 de octubre de 2017, y aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2017 (BOC nº 229, de 29 de noviembre de 2017).

La propuesta del Comité tiene el carácter de parcial ya que no contiene la evaluación de aquellos trabajadores que habiendo participado en esta convocatoria, han presentado asimismo solicitud en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se procede a la ejecución de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, procedimiento abreviado 51/2020, confirmada por sentencia 165/2020 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 11 de febrero de 2021, relativa a la convocatoria de carrera profesional, aprobada mediante Resolución de 27 de noviembre de 2017 (BOC nº 230, de 30 de noviembre de 2017). La evaluación de las solicitudes que se hayan presentado en ambas convocatorias se hará por orden cronológico, por lo que una vez valorada y resuelta la convocatoria 2017 en ejecución de Sentencia, el Comité procederá a la valoración de los trabajadores que, no figurando en esta Resolución han participado en la convocatoria 17PCP/2001, efectuándose en ese momento una nueva resolución parcial.

Se establece un plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOC para efectuar alegaciones que deberán dirigirse a la subdirección de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa, sita en la Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n, 39011 Santander.

Santander, 30 de noviembre de 2021.

La iirectora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
PD. Resolución del director gerente, de 7 de octubre de 2015,
la subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Aroa Sanz Carreira.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
AMO FERNANDEZ, CONSUELO	****1876*	A/A1 SANITARIA	PEDIATRIA-PUERICULTURA DE AREA Y EN E.A.P.	4	22-12-2020
ANDRES DE LLANO, CARMEN	****4647*	A/A1 SANITARIA	ODONTOESTOMATOLOGO AP	2	16-07-2020
BUENAGA VIAÑA, M. LOURDES	****5125*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	17-12-2020
CELADA ANDRES, JESUS	****6208*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	4	29-12-2020
GARCIA SECADAS, LUIS ALBERTO	****8383*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	14-08-2020
GOMEZ-LAINZ PEREZ, MARTA MARIA MERCEDES	****1529*	A/A1 SANITARIA	ODONTOESTOMATOLOGO AP	2	09-07-2020
HERRERA GOMEZ, M. JESUS	****2408*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	28-12-2020
LOPEZ BAÑOS, FERNANDO	****0314*	A/A1 SANITARIA	PSICÓLOGO CLÍNICO DE AP	2	04-12-2020
LUFFIEGO GARCIA, MARIA	****9412*	A/A1 SANITARIA	ODONTOESTOMATOLOGO AP	1	17-11-2020
MARTINEZ FERNANDEZ, PATRICIA MARIA	****5327*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	28-12-2020
MARTINEZ PEREZ, VICENTE	****6347*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	14-10-2020
MAZAS RABA, MARIA REYES	****1670*	A/A1 SANITARIA	PEDIATRIA-PUERICULTURA DE AREA Y EN E.A.P.	3	28-12-2020
NIÑO BLANCO, ENCARNACION	****9442*	A/A1 SANITARIA	ODONTOESTOMATOLOGO AP	2	10-08-2020
PARIENTE RODRIGO, EMILIO	****4267*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	10-11-2020
PEREDA BEAURE, DANIEL ANGEL	****5395*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	14-10-2020
PEREDA GARCIA, M. ANGELES	****4205*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	3	16-12-2020
PEREZ GONZALEZ, CESAR	****4795*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	16-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
PORTILLO SISNIEGA, CARLOS	****8012*	A/A1 SANITARIA	PSICÓLOGO CLÍNICO DE AP	2	13-10-2020
RUIZ AJA, INMACULADA	****3138*	A/A1 SANITARIA	PSICÓLOGO CLÍNICO DE AP	2	22-07-2020
RUIZ DE TEMIÑO MALO, MARIA AURORA	****1928*	A/A1 SANITARIA	ODONTOESTOMATOLOGO AP	2	31-07-2020
VALLEJO CORREAS, JOSE ANTONIO	****1304*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	2	17-08-2020
VILLOTA HOYOS, ROSARIO	****4620*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA	4	29-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ARRANZ GARMILLA, ELENA	****8330*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	16-07-2020
ARROYO GUTIERREZ, MARIA JOSEFA	****4675*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	16-12-2020
ARROYO LOPEZ, MARIO	****5216*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	10-11-2020
AYALA VELASCO, RAUL	****4118*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	09-07-2020
BUSTAMANTE CRUZ, ENCARNACION	****3811*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	22-07-2020
CABADA GOMEZ, MARIA BEATRIZ	****6145*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	10-08-2020
CAUSO VIVANCO, BEATRIZ	****9343*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	3	21-12-2020
DELGADO URIA, AROA	****9060*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	04-08-2020
DEL VALLE ARENAL, SOLEDAD M	****0597*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-07-2020
DOMINGUEZ SANTAMARIA, MONICA	****1090*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	08-07-2020
FERNANDEZ CALLE, CRISTINA	****2353*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	24-07-2020
FERNANDEZ NUÑEZ, MARIA ROSARIO	****3134*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	12-08-2020
GARCIA RODRIGUEZ, AMELIA	****9786*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	15-12-2020
GOMEZ OTI, MARTA	****0250*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	13-07-2020
GUTIERREZ GOMEZ, ESTELA	****8540*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	26-08-2020
HERNANDEZ JIMENEZ, CARLOS	****1968*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	09-10-2020
LAVID URIARTE, EVA	****3441*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	1	28-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
MANTILLA PEÑALBA, M. YOLANDA	****8557*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	29-12-2020
MAXIDE ANTUÑA, JESUS	****3524*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	08-07-2020
MIERA BARQUIN, M. ENGRACIA	****7987*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	29-12-2020
MORENO GONZALEZ, ELSA	****8435*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	22-07-2020
PELLICO LOPEZ, MARIA AMADA	****6677*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	28-12-2020
RENTERIA LOPEZ, NEREA	****0060*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-11-2020
RIOS BARTOLOME, MARIA TERESA	****4005*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	21-12-2020
RIVAS CAMINO, MARIA	****1406*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-09-2020
RODRIGUEZ SANTOS, PEDRO RAFAEL	****3464*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	30-07-2020
SANTOS ANDEREZ, CRISTINA	****8009*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-08-2020
SOBALER MARTINEZ, LETICIA	****4495*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	28-12-2020
USLE GOMEZ, ANA MARIA	****6702*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	15-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
AZUARA BLANCO, M NIEVES	****8669*	A/A1 SANITARIA	FEA OTORRINOLARINGOLOGIA	4	23-12-2020
BALLESTERO DIEGO, ROBERTO	****4697*	A/A1 SANITARIA	FEA UROLOGIA	3	29-12-2020
DE LA RED GALLEGO, M DE LOS ANGELES	****5008*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	1	18-12-2020
DRAKE MONFORT, MARTA	****6640*	A/A1 SANITARIA	FEA DERMATOLOGIA MEDICO - QUIRURGICA Y VEN.	3	29-12-2020
DRAKE PEREZ, MARTA	****0957*	A/A1 SANITARIA	FEA RADIODIAGNOSTICO	1	28-12-2020
FERRI MOLINA, MARIA	****4190*	A/A1 SANITARIA	FEA ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	22-12-2020
GALINDO RUBIN, PABLO	****8297*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	1	30-12-2020
GALLO TERAN, JAIME	****0428*	A/A1 SANITARIA	FEA RADIODIAGNOSTICO	1	11-12-2020
GANDARILLAS GONZALEZ, MARCO ANTONIO	****1304*	A/A1 SANITARIA	FEA MEDICINA DEL TRABAJO	3	31-07-2020
GARCIA CALATAYUD, SALVADOR	****3940*	A/A1 SANITARIA	FEA PEDIATRIA	4	20-08-2020
GARCIA MARTIN, IVAN	****4087*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA CARDIOVASCULAR	3	29-12-2020
GOMEZ NOVO, JOSE RAMON	****5259*	A/A1 SANITARIA	FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2	30-12-2020
GONZALEZ FERNANDEZ, CAMILO	****1982*	A/A1 SANITARIA	FEA MEDICINA INTENSIVA	3	30-12-2020
GUTIERREZ DIEZ, JOSE FRANCISCO	****7000*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA CARDIOVASCULAR	4	23-12-2020
GUTIERREZ FERNANDEZ, GONZALO	****9135*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	2	09-12-2020
HERRERO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	****1601*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y REPARADORA	3	08-10-2020
JIMENO FRAILE, JAIME	****5250*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	1	30-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
LOBO DURO, DAVID	****7298*	A/A1 SANITARIA	FEA OTORRINOLARINGOLOGIA	2	09-12-2020
LOPEZ USEROS, ANTONIO	****1418*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	2	09-12-2020
MARAÑON GONZALEZ, ROSA ISABEL	****7514*	A/A1 SANITARIA	FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2	11-09-2020
MARCELLAN FERNANDEZ, MARIA	****6336*	A/A1 SANITARIA	FEA DERMATOLOGIA MEDICO - QUIRURGICA Y VEN.	3	29-12-2020
MARTINEZ AGUEROS, JOSE ANGEL	****0026*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	4	28-12-2020
MARTINO GONZALEZ, MARIA	****2300*	A/A1 SANITARIA	FEA ANATOMIA PATOLOGICA	3	21-12-2020
OLALLA ANTOLIN, JUAN JOSE	****9809*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	4	30-12-2020
ORTEGA VALIN, FERNANDO	****4606*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUROLOGIA	3	04-11-2020
ORTIZ PORTAL, FELIX	****7710*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUMOLOGIA	2	28-12-2020
RODRIGUEZ ENTEM, FELIPE JOSE	****9981*	A/A1 SANITARIA	FEA CARDIOLOGIA	2	22-12-2020
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELOY MANUEL	****4481*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUROLOGIA	2	28-12-2020
SANCHEZ JUAN, PASCUAL JESUS	****0071*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUROLOGIA	2	17-12-2020
SANGRADOR RASERO, ANA MARIA	****9309*	A/A1 SANITARIA	FARMACEUTICO ESPECIALISTA DE AREA DE AP	4	29-12-2020
SANZ GIMENEZ-RICO, JUAN RAMON	****6344*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y REPARADORA	3	29-12-2020
TABORGA ECHEVARRIA, ALBERTO	****4267*	A/A1 SANITARIA	FEA ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	29-12-2020
YAÑEZ SAN SEGUNDO, LUCRECIA	****9495*	A/A1 SANITARIA	FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	3	30-12-2020

CVE-2021-9923

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ALVAREZ GARCIA, M PAZ	****7639*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-07-2020
ARNAIZ LLEDIAS, MARIA	****6366*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	14-08-2020
AROZAMENA ANIEVAS, NOEMI	****8751*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	22-10-2020
ARRANZ GARCIA, VANESA	****2843*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	09-09-2020
BARRERO RODRIGUEZ, ROCIO	****5357*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	08-10-2020
BASADRE GARCIA, MARIA DEL PILAR	****5414*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	23-11-2020
CADENAS ALVAREZ, OTILIA	****9642*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	26-10-2020
CAGIGAS VILLOSLADA, M. JOSE	****7665*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	17-09-2020
CANDELA BOMBIN, IGNACIO	****0216*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	06-08-2020
CARAZO GARCIA, ALICIA	****6018*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	13-07-2020
CARCEDO BARRIO, M DEL CARMEN	****0846*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	31-07-2020
CARRERA BENITO, CAROLINA	****0903*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	08-09-2020
CASAUZ PEREZ, MARIA	****2831*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	23-07-2020
CUEVAS GONZALEZ, MONICA	****5724*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	09-11-2020
DEL CAMPO SETIEN, RODRIGO	****0461*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	08-10-2020
DIEZ HOYOS, RAQUEL	****1329*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	4	24-11-2020
DIEZ MATEOS, M. ANGELES	****7798*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	31-07-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
EHEVARRIA CACHO, ANTONIA	****7852*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	20-07-2020
FERNANDEZ PEREZ, JOSE CARLOS	****9160*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	05-10-2020
FERNANDEZ SERI, ALICIA	****6487*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	11-11-2020
FONTANILLAS GARMILLA, MARTA	****8908*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-09-2020
GARCIA UGARTE, MIREN LOREA	****9164*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	18-12-2020
GONZALEZ ALCALDE, PILAR	****1070*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	26-08-2020
GUTIERREZ SORDO, BLANCA	****1397*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO DE SALUD MENTAL	4	14-07-2020
HERRERA PEREZ, ANA ISABEL	****2265*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-08-2020
LASARTE ORIA, LORENA	****4451*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	15-10-2020
LAVIN CASTAÑEDA, PILAR	****5095*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	10-12-2020
LAZA SANTELICES, EVA	****4001*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	03-11-2020
LECHOSA MUÑIZ, CAROLINA	****9436*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	13-07-2020
LOBEIRA RUBIO, ROCIO	****8094*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	23-12-2020
LOPEZ GONZALEZ, AGUSTIN	****8227*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	09-11-2020
MARINA TALLEDO, NURIA	****2640*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	30-09-2020
MARTIN SALCEDO, ANA MARIA	****2953*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	27-07-2020
MARTIN TAPIA, OLGA	****2596*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	15-10-2020

CVE-2021-9923

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 3

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
MARTIN TORAL, SERGIO	****7351*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	03-09-2020
MARTIN VICENTE, EDUARDO	****5709*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	14-08-2020
MARTINEZ ALVAREZ, PATRICIA	****0688*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	01-09-2020
MARTINEZ FERNANDEZ, M JOSE	****0154*	A/A2 SANITARIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	30-09-2020
MATEO SOTA, SONIA	****4908*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	13-07-2020
MOYA MIER, SUSANA	****5032*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	02-10-2020
PALENZUELA REVUELTA, INMACULADA	****8420*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-11-2020
PEREZ MARTIN, ELENA	****7238*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	27-07-2020
RABA TEZANOS, RAQUEL	****8454*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	18-08-2020
ROLO CARRON, ELADIO JOSE	****4052*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	27-07-2020
ROZAS GARNICA, RUBEN	****1325*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	28-09-2020
RUIZ CABALLERO, MARIA	****7030*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	04-11-2020
SAMPEDEO GAY, MARIA	****2778*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	29-12-2020
SANCHEZ BRAVO, ANA ISABEL	****5287*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	02-09-2020
SANCHEZ VILLAR, MARTA	****1952*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	22-12-2020
SAÑUDO MARTINEZ, SORAYA	****2235*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	19-08-2020
SECO PEREZ, CORAL	****0813*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	16-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 4

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
SEISDEDOS CUESTA, CRISTINA	****3237*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	3	17-12-2020
SOBRINO LOPEZ, MARIA TERESA	****0217*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	27-07-2020
SOLANA ABRIL, EVA MARIA	****5252*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	15-10-2020
TOCA SAIZ, SILVIA	****2918*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-07-2020
VACAS REVILLA, FATIMA	****8354*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	27-11-2020
VELASCO SISNIEGA, CRISTINA	****8075*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	2	02-12-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
DE FRUTOS IGLESIAS, MARTA ISABEL	****9904*	A/A1 SANITARIA	MEDICO DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA	2	31-07-2020
LOPEZ ALONSO, SAMUEL	****6091*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	1	28-12-2020
REGAÑO DIEZ, SARA	****9221*	A/A1 SANITARIA	FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	3	29-12-2020

CVE-2021-9923

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

ADJUDICACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
ABAJO ANGULO, JOSE LUIS	****6453*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	22-07-2020
BARRANCO YAÑEZ, JAIME	****0730*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	3	06-10-2020
CABALLERO MOLANO, EVA	****4808*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	3	30-12-2020
CARCOBA MONTOYA, ROCIO	****0388*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	27-07-2020
DIAZ ARCE, ISABEL	****9908*	A/A2 SANITARIA	FISIOTERAPEUTA	2	05-08-2020
FERNANDEZ CAUSO, RAQUEL	****4319*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	15-07-2020
GUTIERREZ TORRE, ELENA	****1236*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	21-07-2020
LUENGO CAMPOS, SILVIA	****1243*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	17-07-2020
RAMOS HERBELLA, ROSA AZUCENA	****8397*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	10-12-2020
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LAURA	****3294*	A/A2 SANITARIA	MATRONA	1	13-11-2020



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

ADJUDICACION
PROVISIONAL

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A1 SANITARIA TODOS los Grados y IV

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
BEDIA MONET, M.DEL MAR	****6782*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUMOLOGIA	3	03-11-2020
GARCIA PEREZ, M DEL MAR	****3585*	A/A1 SANITARIA	FEA NEUMOLOGIA	4	24-11-2020
PEREZ MONTES, ROCIO	****5457*	A/A1 SANITARIA	FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	3	28-12-2020
RADO VELAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	****0437*	A/A1 SANITARIA	FEA UROLOGIA	3	25-09-2020
RUIZ GUTIERREZ, MONICA	****7052*	A/A1 SANITARIA	FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	22-12-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
AHUMADA GONZALEZ, DANIEL	****7805*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1	08-07-2020
BALBAS LIAÑO, VICTOR MANUEL	****4997*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	29-10-2020
CACICEDO GONZALEZ, M.RAQUEL	****4048*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	05-10-2020
CAYON DIAZ, MARIA	****6027*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-10-2020
DE LA PARTE FRANCO, MIRIAM	****9195*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	24-11-2020
FERNANDEZ NUÑEZ, M.LUZ	****9602*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	30-12-2020
FUENTEVILLA NORIEGA, ROSA MARIA	****2463*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	07-08-2020
GARCIA DIANA, BERENICE	****3630*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	25-11-2020
GOENAGA LIZARZABURU, M ANGELES	****0667*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	11-12-2020
GOMEZ VALDES, MARTA	****2549*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	23-09-2020
IGAREDA LASO, SONIA	****8844*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	28-10-2020
JAEN SANCHO, MLUISA	****1015*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	09-12-2020
LALAGUNA TERAN, PATRICIA	****9149*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	23-07-2020
LAVIN SAIZ, CARMEN ROSA	****2156*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	14-07-2020
LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS	****7369*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	05-11-2020
LOPEZ ROJO, NOEMI	****1542*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	17-07-2020
OTERINO FAUNDEZ, LORENA	****6032*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	2	21-10-2020



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

ADJUDICACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGR	CATEGORÍA	GRADO	EF. ADMIN
PALACIOS MELLADO, ELENA	****5464*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	09-11-2020
PELLON FERNANDEZ, CRISTINA	****2116*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	4	23-07-2020
PRADANOS ESTRADA, SORAYA	****8724*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	11-11-2020
RUIZ RAMOS, MARIA DE LA O	****9132*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	05-11-2020
RUIZ DE VILLA MUNUA, FELICIDAD	****6238*	A/A2 SANITARIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	13-07-2020
VELASCO AJA, IGNACIO	****9233*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	3	21-10-2020

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
CANTERO SANTAMARIA, PEDRO	****6446*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
GUTIERREZ MORA, JOSE ENRIQUE	****6247*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
SAINZ DE ROZAS ARPIDE, LUIS ALBERTO	****7065*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANTAMARIA GUTIERREZ, JAVIER ANGEL	****1131*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ALBIZU BECERRIL, RAQUEL	****9929*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
ALONSO VARA, ANA MARIA	****2050*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
FRAGUAS BRAVO, IGNACIO	****9781*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GALNARES GARCIA, EVA	****0432*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
GARCIA ESPINOSA, CRISTINA	****6713*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GONZALEZ ALONSO, CRISTINA	****4652*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
INGELMO GARCIA, ALICIA	****4036*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
MATA BLANCO, SANDRA	****4873*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Primaria

A/A2 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
MIRONES PEREDA, BEATRIZ	****6616*	A/A2 SANITARIA	4
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
RUIZ FUENTE, JOSE ANTONIO	****3286*	A/A2 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I

A/A1 SANITARIA

TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
BATLLE LOPEZ, M ANA	****6799*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
BLANCO HUELGA, CARMEN M	****5260*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
COLORADO ARAUJO, M DE LAS MERCEDES	****8137*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
GOMEZ ORTEGA, JOSE MARIA	****6661*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
GONZALEZ MARTINEZ, MONICA	****6265*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GONZALEZ PONTE, MARIA LUISA	****0538*	A/A1 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
GONZALEZ-LAMUÑO LEGUINA, DOMINGO	****5795*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
GONZALEZ-MESONES GALAN, BELEN	****7560*	A/A1 SANITARIA	3

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 2

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
HERAS VICARIO, M MILAGROS	****7275*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
JUAN FERRE, ANA DE	****5562*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARTIN GURPEGUI, JOSE LUIS	****4617*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
NOVAL ALDACO, EMMA	****9459*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
OCIO SAN MIGUEL, ENRIQUE MARIA	****9855*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
ORALLO TOURAL, VICTORIA	****8182*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
REVILLA GARCIA, M ANGELES	****1827*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
SERNA CUELLAR, EDUARDO	****4880*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.			



Servicio Cántabro de Salud

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Página 1

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
CANTO MARTIN, GABRIELA - INES	****7919*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
FERNANDEZ GUTIERREZ, ROCIO	****9469*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
GARCIA MARRON, ANGEL	****4306*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GIL ARROYO, M NIEVES	****7725*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
GOMEZ DE LA FUENTE, M ASUNCION	****7928*	A/A2 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque B.			
GONZALEZ SANCHEZ, LAURA	****2267*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
GUTIERREZ SAN ROMAN, M TERESA	****7482*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
MARCOS LEON, CARMEN	****0908*	A/A2 SANITARIA	1
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			

CVE-2021-9923

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 2

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area I A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
MARTIN VAQUERIZO, MARGARITA	****3106*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.			
PARDO PEREZ, ANGELICA	****4558*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
PEREZ GONZALEZ, RUBEN	****2873*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAMPEDRO SANCHEZ, OLGA	****8978*	A/A2 SANITARIA	4
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
SANZ BARBERO, MONICA	****5058*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
TORRE VALLE, ALFONSO	****3872*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
MATA ARNAIZ, MARIA CRISTINA	****3684*	A/A1 SANITARIA	4
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.			
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SAN EMETERIO GONZALEZ, ENRIQUE JOSE	****6961*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
YLLERA CONTRERAS, ELENA	****0753*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque A.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Area II A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ALCOJOR GARCIA, RAQUEL	****8713*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
AROZAMENA PEREZ, ROBERTO	****4190*	A/A2 SANITARIA	4
Excluido por: No reúne el requisito de servicios prestados en la categoría para acceso al grado solicitado.			
CAVADA FERNANDEZ, MELISSA	****1078*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A1 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
GONZALO GONZALEZ, RUBEN	****2410*	A/A1 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
RIVAS VEIGA, ANA M.	****0429*	A/A1 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			



Servicio Cántabro de Salud

Página 1

Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional

Convocatoria: 17PCP/2001

Centro: Gerencia de Atención Especializada - Areas III A/A2 SANITARIA TODOS los Grados

DESESTIMACION
PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ESCOBIO GONZALEZ, PATRICIA	****2381*	A/A2 SANITARIA	3
Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el bloque C.			
QUIJANO FERNANDEZ, M.JOSE	****4130*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: No cumple el intervalo de tiempo establecido entre los distintos grados.			
SANTIAGO CUEVAS, MARIA BEGOÑA	****1973*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			
VIOTA MAÑANES, SUSANA	****4946*	A/A2 SANITARIA	2
Excluido por: Ya tiene reconocido el grado solicitado.			

2021/9923

CVE-2021-9923

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9916 *Acuerdo sobre el régimen retributivo del portavoz del Grupo Socialista.*

El Portavoz del Grupo Socialista solicita la revocación del Acuerdo del Pleno de 24 de febrero de 2020, tanto en lo relativo a su renuncia al ejercicio del cargo de Portavoz en régimen de dedicación parcial, tal como se acordó en el Pleno el 18 de julio de 2019; como a la retribución por el ejercicio del cargo con dedicación parcial del 30% a favor del concejal de su Grupo, D. Javier González de Riancho Elorza. Esta petición conlleva que el 30% de esa retribución deje de destinarse al personal eventual de este Grupo Municipal.

Igualmente solicita que se adopte un nuevo Acuerdo, por el que se apruebe que, por el ejercicio del cargo de Portavoz del Grupo Socialista, perciba retribuciones en régimen de dedicación parcial del 75%; y que el 25% restante se destine a incrementar las retribuciones del Auxiliar de este Grupo Municipal, D. Javier López Garrido.

Por lo expuesto, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

1º) Revocar, con efectos de 30 de noviembre de 2021, el Acuerdo del Pleno de 24 de febrero de 2020, relativo a la dedicación parcial del 30% a favor del concejal del Grupo Socialista, D. Javier González de Riancho Elorza.

2º) Atribuir, con efectos a 1 de diciembre de 2021, la dedicación parcial del 75% a favor de D. DANIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ, Portavoz del Grupo Socialista, fijando su retribución mensual en 2.450,73 € mensuales, referida a 14 pagas brutas, con cargo a la partida 01001.9120.10000 del presupuesto general.

3º) Destinar el 25% de la retribución por el ejercicio del cargo con dedicación parcial (816,91 €) al personal eventual del Grupo Socialista, en la forma propuesta por su Portavoz.

4º) Dejar sin efecto los Acuerdos Plenarios adoptados con anterioridad que contradigan el presente.

Santander, 23 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2021/9916

CVE-2021-9916

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2021-9956 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Expediente 1011/2021.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021, del Pleno de este Ayuntamiento, el presupuesto general, las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril se expone al público este anuncio, a los efectos de presentar reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Arenas de Iguña, 2 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2021/9956

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2021-9954 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 10/2021. Expediente 1048/2021.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos 10/2021 de crédito extraordinario y suplemento de crédito y modificación del anexo de inversiones, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día de tres de noviembre de 2021, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado el citado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.2 y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACIÓN (€)
1.- Gastos de personal	0,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00
3.- Gastos financieros	+4.000,00
4.-Transferencias corrientes	0,00
6.- Inversiones Reales	+84.000,00
7.-Transferencias de Capital	0,00
9.- Pasivos Financieros	0,00
Total General	88.000,00 €

FINANCIACIÓN

SUBCONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
171.609.01	Construcción de plaza B ^a La Bodega	-48.400,00
430.479.01	Subvenciones Pymes y Autónomos	-39.600,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		88.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

la vía administrativa, recurso contencioso- administrativo ante el juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Bárcena de Cicero, 2 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

[2021/9954](#)

CVE-2021-9954

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-9972 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 6/2021. Expediente 5222/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el expediente nº 6 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2021 mediante suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el citado Acuerdo plenario, que se hace público con el siguiente resumen:

Suplemento en aplicaciones de gastos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1522	60900	Plan de Inversiones Municipales	145.000,00	171.618,45	316.618,45
1650	61900	Reparación alumbrado público	107.757,01	113.551,00	221.308,01
		TOTAL		285.169,45	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería.

Contra esta resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Comillas, 1 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2021/9972

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2021-9938 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 9/2021. Expediente 751/2021.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de noviembre de 2021 el expediente de modificación de créditos núm. 9 al vigente presupuesto general municipal 2021, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 1 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Mantecón González.

2021/9938

CVE-2021-9938

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2021-9939 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2021. Expediente 748/2021.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de noviembre de 2021 el expediente de modificación de créditos núm. 8 al vigente presupuesto general municipal 2021, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 1 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Mantecón González.

[2021/9939](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2021-9931 *Exposición pública de la cuenta general de 2019. Expediente 170/2021.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Pedro del Romeral, 26 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

María Azucena Escudero Ortiz.

[2021/9931](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2021-9935 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de diciembre de 2021, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valderredible, 1 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

[2021/9935](#)

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2021-9958 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022. Expediente 2021/98.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Villaverde para 2022, cuyo Estado de Gastos asciende a 531.579,74 € y el Estado de Ingresos a 532.919,75 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo), se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, durante los cuales, en los términos del artículo 170 del TRLRHL, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Valle de Villaverde, 30 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,
Esther Gómez Pascual.

[2021/9958](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

JUNTA VECINAL DE PRELLEZO

CVE-2021-9894 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2021, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Prellezo, 30 de noviembre de 2021.

El presidente,
José Soberón Gómez.

[2021/9894](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

JUNTA VECINAL DE PRELLEZO

CVE-2021-9912 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, se ha aprobado inicialmente el expediente 1/2020 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Prellezo para el ejercicio 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Prellezo, 30 de noviembre de 2021.

El presidente,
José Soberón Gómez.

[2021/9912](#)

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-9896 *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa por Prestación del Servicio de Guardería Municipal del mes de noviembre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 1377/2021.*

Una vez aprobado, por Resolución de la Alcaldía de fecha de firma electrónica, el padrón de la Tasa por la Prestación del Servicio de la Guardería Municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2021, estarán al cobro en período voluntario, del 1 al 30 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el padrón fiscal y la lista cobratoria estarán expuestos al público a efectos de comprobación y de alegaciones por los legítimos interesados en el Departamento de Recaudación Municipal, durante el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lugar de pago: Los contribuyentes obligados al pago harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Liberbank y Banco Santander, con el recibo emitido por la Recaudación Municipal. En caso de no recibir el mismo, se personará en la Oficina de Recaudación, sita en Plaza mayor, n.º 1, de Santillana del Mar, desde las 10:00 a las 14:00 horas, de lunes a jueves y durante dicho plazo.

Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades de crédito según lo dispuesto en los artículos 25 y 38 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el alcalde-presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición del correspondiente padrón.

Advertencia: Al día siguiente al vencimiento del plazo en período voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Santillana del Mar, 30 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/9896

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-9936 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 20 reguladora de los Usos y Tasas del Complejo Polideportivo Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2021, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal número 20, reguladora de los Usos y Tasas del Complejo Polideportivo Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento e interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo, durante ese plazo, el contenido de la concreta modificación aprobada provisionalmente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, (<https://puenteviesgo.sedelectronica.es/info.0>).

Si no hubiere reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Puente Viesgo, 1 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

[2021/9936](#)

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2021-9927 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Expediente 124/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeolea, en sesión ordinaria celebrada el día 30/11/2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://valdeolea.sedelectronica.es/info> <https://valdeolea.sedelectronica.es/info.0>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdeolea, 1 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Fernando Franco González.

[2021/9927](#)

CVE-2021-9927

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2021-9926 *Resolución de 30 de noviembre de 2021, por la que se acuerda la publicación del resultado del Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja en las modalidades de Innovación en Cooperación Internacional y Lidera al Emprendimiento Social y Solidario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3) de la Orden UIC/30/2021, de 30 de junio, por la que se regula el Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja, de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 8 de julio de 2021, Nº 131), y la Resolución de 26 de agosto de 2021 por la que se convoca el Premio de Cooperación Internacional al Desarrollo José Félix García Calleja, en las modalidades de Innovación en Cooperación Internacional y de Lidera al Emprendimiento Social y Solidario (BOC de 8 de septiembre de 2021 Nº 174); en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 70.2 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, el resultado de la Resolución de 15 de noviembre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el expediente tramitado para la concesión del Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja en las modalidades de "Innovación en Cooperación Internacional" y "Lidera al Emprendimiento Social y Solidario", la propuesta de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de fecha 15 de noviembre de 2021, las actas del Jurado de fechas 10 y 11 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2) de la Orden UIC/30/2021, de 30 de junio, por la que se regula el Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja, de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 8 de julio de 2021, Nº 131), y la Resolución de 26 de agosto de 2021 por la que se convoca el Premio de Cooperación Internacional al Desarrollo José Félix García Calleja, en las modalidades de Innovación en Cooperación Internacional y de Lidera al Emprendimiento Social y Solidario (BOC de 8 de septiembre de 2021, Nº 174),

RESUELVO

Primero: Conceder el Premio de Cooperación Internacional José Félix García Calleja, en la modalidad de "Innovación en Cooperación Internacional", de manera excepcional, y por ser la primera edición, a dos candidaturas, repartiéndose la dotación económica del Premio (3.000,00 €), a partes iguales entre las premiadas, por importe de mil quinientos (1.500,00) euros a cada una, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de las bases reguladoras, por unanimidad del Jurado, a:

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ, CIF: G78586104, por su trayectoria durante 40 años en la defensa de los Derechos Humanos, su escuela de formación y trabajo que sigue realizando en dicha materia, organización nacida en Cantabria y que ha obtenido el reconocimiento internacional por su labor (1.500,00 €).

"EL FARADIO" (NEW MEDIA CANTABRIA, con CIF: B39769203) por el tratamiento y divulgación de la Cooperación al Desarrollo en su medio de comunicación, tanto en su medio

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

digital como en las diferentes redes sociales, reconociendo así a la Cooperación como un tema en la agenda diaria de la sociedad más allá de los momentos puntuales que han sido noticia (1.500,00 €).

Segundo: Conceder el Premio de Cooperación Internacional José Félix Garcia Calleja, en la modalidad de "Lidera al Emprendimiento Social y Solidario", por importe de tres mil (3.000,00) euros, por unanimidad del Jurado, a:

SILVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DNI: XXX564XXX por el "Proyecto RED_ERA", por tratarse de un proyecto que, de manera transversal, impulsa la economía social y circular, apoyo al emprendimiento femenino, y de la que destaca la formación en el desarrollo del cooperativismo, al igual que encarna muchos de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, contribuyendo a su divulgación con su trabajo de productos derivados de las redes de pesca".

Frente a la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación. Los interesados podrán también interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos del citado orden jurisdiccional de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Santander, 30 de noviembre de 2021.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,

PD. El secretario general (Resolución 29/6/2020),

Santiago Fuente Sánchez.

2021/9926

CVE-2021-9926

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2021-9925 *Notificación de Resolución de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el año 2021, reguladas por la Orden EPS/18/2021, de 31 de mayo y convocadas por la Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.*

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con fecha 30 de noviembre de 2021 ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

RESOLUCIÓN

Vista la Orden EPS/18/2021, de 31 de mayo, por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales,

Vista la Orden EPS/29/2021, de 14 de julio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2021,

Vista la Propuesta de Resolución provisional de 22 de octubre de 2021, publicada en BOC de 29 de octubre de 2021,

Vista la Propuesta de Resolución definitiva emitida por el Comité de Valoración en su reunión de veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, de acuerdo a lo reflejado en los Anexos I, II, y III del Acta nº 4 de fecha 26 de noviembre de 2021, en relación a las solicitudes presentadas por entidades privadas sin ánimo de lucro para participar en la Convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden EPS/18/2021, de 31 de mayo en la que se contempla lo siguiente:

1ª- Estudio y valoración de las alegaciones presentadas por las entidades que a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el art. 7.4 de la Orden EPS/18/2021, de 31 de mayo.

Se han presentado alegaciones por las entidades contra la Propuesta de Denegación (ANEXO II), que, a continuación, se relacionan referidas a los siguientes expedientes:

1.- EXPEDIENTE ESAL/0005/2021: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CANTABRIA.

2.- EXPEDIENTE ESAL/0028/2021: ASOCIACIÓN CANTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ACDEM).

3.- EXPEDIENTE ESAL/0026/2021: CARITAS PARROQUIAL DE REINOSA.

4.- EXPEDIENTE ESAL/0029/2021: SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.

5.- EXPEDIENTE ESAL/0015/2021: ASOCIACIÓN PASIEGA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.

6.- EXPEDIENTE ESAL/0060/2021: FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA "CESCAN"- PROYECTO HOMBRE.

7.- EXPEDIENTE ESAL/0043/2021: ASOCIACIÓN IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA.

8.- EXPEDIENTE ESAL/0019/2021: ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE.

9.- EXPEDIENTE ESAL/0006/2021: ASOCIACIÓN CANTABRA DE AFECTADOS DE ESCLERODERMIA ACADE.

10.- EXPEDIENTE ESAL/0014/2021: ASOCIACIÓN SOMOS ASTILLERO GUARNIZO ASAG.

11.- EXPEDIENTE ESAL/0002/2021 FUNDACIÓN AFÍM.

12.- EXPEDIENTE ESAL/0020/2021. FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. COF

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

13.- EXPEDIENTE ESAL/0034/2021 ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN. ALCER

14.- EXPEDIENTE ESAL/0039/2021 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANTABRIA

15.- EXPEDIENTE ESAL/0047/2021 ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE RAMALES DE LA VICTORIA.

16.- EXPEDIENTE ESAL/0048/2021 ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL VALLE DE SOBA.

17.- EXPEDIENTE ESAL/0050/2021 ASOCIACIÓN CIUDADANA CANTABRA ANTI-SIDA.

18.- EXPEDIENTE ESAL/0051/2021 ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPÁTICAS, TRASPLANTADOS Y SUS FAMILIAS.

19.- EXPEDIENTE ESAL/0052/2021 ASOCIACIÓN EVANGÉLICA NUEVA VIDA.

20.- EXPEDIENTE ESAL/0053/2021 CAMINANDO, ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA.

Finalizado el trámite de alegaciones previsto en la Propuesta de Resolución provisional fecha 15 de noviembre de 2021, se procede al examen y estudio de las alegaciones presentadas por los interesados, ratificándose el Comité en su valoración inicial, excepto en lo referido a los siguientes expedientes:

— EXPEDIENTE ESAL/0020/2021: FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. COF, en el que la puntuación varía de 34 a 36 puntos en el programa "Intervención integral con familias. Prevención primaria. Prevención secundaria con adolescentes. Violencia de género".

— EXPEDIENTE ESAL/0050/2021: ASOCIACIÓN CIUDADANA CÁNTABRA ANTI-SIDA, en el que la puntuación varía de 34 a 35 puntos en el programa".

Dichas variaciones en el baremo resultante, no alteran la propuesta de denegación a dichos programas porque su puntuación no llega al mínimo establecido en la norma.

Se adjunta a la presente Acta el Informe de alegaciones aprobado y firmado.

Comprobado que todos los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención reúnen todos los requisitos especificados en el artículo 5 de la Orden de convocatoria EPS/15/2020 para ser beneficiarios.

Siendo la directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales el órgano competente para conceder las subvenciones según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria,

RESUELVO

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de los programas, y/o mantenimiento y funcionamiento de las Entidades relacionadas en el ANEXO I del Acta nº 4 del Comité de Valoración, y por el importe especificado en cada caso.

2º.- DENEGAR una subvención para la financiación de los programas, y/o mantenimiento y funcionamiento de las Entidades relacionadas en el ANEXO II del Acta nº 4 del Comité de Valoración, por no alcanzar la puntuación mínima de baremo para tener derecho a subvención.

3º.- TENER POR DESISTIDOS los programas de las Entidades relacionadas en el ANEXO III del Acta nº 4 del Comité de Valoración, por los motivos especificados en cada caso.

4º.- DISPONER UN GASTO por un importe total de 454.641,52 €, para financiar la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2021 con cargo a la partida presupuestaria 16.00.231.A.488.01, convocadas mediante Orden EPS/29/2021, de 14 de julio (extracto publicado en BOC de 21 de julio de 2021) a las entidades relacionadas en el ANEXO I del Acta nº 4 del Comité de Valoración, y por el importe especificado en cada caso.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. consejera de Empleo y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, según lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales de la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 1 de diciembre de 2021.
La subdirectora de Protección Social,
Josefina González Fernández.

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.- Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO I
Aprobados

Nº Expte.	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	SOLICITADO	COSTE TOTAL	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
2/2021	FUNDACION AFIM	G80148034	2	MANTENIMIENTO	15.681,48	31.394,35	35	APROBAR	15.681,48
12/2021	ASOCIACION LUPUS DE CANTABRIA ALDEC	G39417019	2	MANTENIMIENTO	4.000,00	12.000,00	41	APROBAR	4.000,00
13/2021	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G80861305	2	MANTENIMIENTO	25.815,88	94.154,86	44	APROBAR	25.815,88
13/2021	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G80861305	1	PREVENCION DEL AISLAMIENTO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES MEDIANTE LA PROMOCION DE LA ESTIMULACION COGNITIVA Y LA PSICOMOTRICIDAD	14.800,00	19.743,68	58	APROBAR	14.800,00
13/2021	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G80861305	1	GESTION EMOCIONAL ANTE EL COVID	10.300,00	13.893,68	58	APROBAR	10.300,00
13/2021	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G80861305	1	MUJER MAYOR RURAL: ESTRATEGIAS CONTRA LA SOLEDAD	9.400,00	12.993,68	58	APROBAR	9.400,00
16/2021	FUNDACION TUTELAR CANTABRIA	G39300660	2	MANTENIMIENTO	19.959,84	26.972,76	35	APROBAR	19.959,84
18/2021	MOVIMIENTO POR LA PAZ MPDL	G28838001	2	MANTENIMIENTO	30.000,00	40.000,00	32	APROBAR	30.000,00
20/2021	COF FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	G39697768	2	MANTENIMIENTO	4.600,00	11.800,00	34	APROBAR	4.600,00
21/2021	FUNDACION DIAGRAMA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	1	PREVENCION Y SENSIBILIZACION DE LAS TIC V: NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	7.978,19	10.637,59	41	APROBAR	7.978,19
21/2021	FUNDACION DIAGRAMA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	1	PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL EN JOVENES EN SITUACION DE EXCLUSION	7.931,19	10.574,92	41	APROBAR	7.931,19
21/2021	FUNDACION DIAGRAMA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	1	ALIMENTACION SALUDABLE Y CONSUMO SOSTENIBLE CON ADOLESCENTES EN SITUACION DE DIFICULTAD SOCIAL	8.654,69	11.539,59	41	APROBAR	8.654,69

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.- Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO I
Aprobados

Nº Expte.	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	SOLICITADO	COSTE TOTAL	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
21/2021	FUNDACION DIAGRAMA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	1	CONTROL DE LA AGRESIVIDAD. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENEL	8.654,69	11.539,59	41	APROBAR	8.654,69
23/2021	ASOCIACION CANTABRA PRO SALUD MENTAL ASCASAM	G39241831	1	APOYO Y DESCANSO PARA FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD . PADEF	6.988,95	9.985,64	42	APROBAR	6.988,95
27/2021	ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA	G39359542	2	MANTENIMIENTO	25.000,00	41.800,00	32	APROBAR	25.000,00
29/2021	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G49225980	2	MANTENIMIENTO	16.489,66	21.986,22	30	APROBAR	16.489,66
30/2021	ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DE CANTABRIA M.S.C.	G39532601	2	MANTENIMIENTO	14.082,68	33.382,68	36	APROBAR	14.082,68
31/2021	CAVAS CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	V39066006	2	MANTENIMIENTO	2.983,87	3.978,49	31	APROBAR	2.983,87
32/2021	ASOCIACION CANTABRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA CANELA	G39853395	2	MANTENIMIENTO	1.796,93	3.327,65	34	APROBAR	1.796,93
33/2021	ASOCIACION DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA	G39032321	2	MANTENIMIENTO	4.087,32	10.931,27	38	APROBAR	4.087,32
34/2021	ALCER CANTABRIA . ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RINON	G39037445	1	GRUPO DE AYUDA MUTUA PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL Y DISCAPACIDAD	700,00	1.500,00	41	APROBAR	700,00
34/2021	ALCER CANTABRIA . ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RINON	G39037445	2	MANTENIMIENTO	7.500,00	15.700,00	31	APROBAR	7.500,00
35/2021	ADICAS ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTRO URDIALES	G39453303	1	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DEL AISLAMIENTO SOCIAL EN PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD, A TRAVES DE LA PSICOMOTRICIDAD Y LA ESTIMULACION	2.299,20	5.773,82	43	APROBAR	2.299,20
36/2021	ASOCIACION SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	2	MANTENIMIENTO	7.000,00	17.567,30	33	APROBAR	7.000,00
38/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DE CAMPIEZO	G39540976	1	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	1.499,80	2.000,00	40	APROBAR	1.499,80
38/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DE CAMPIEZO	G39540976	1	PSICOMOTRICIDAD Y MOVILIDAD ARTICULAR	1.499,80	2.000,00	40	APROBAR	1.499,80

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.- Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO I
Aprobados

Nº Expte.	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	SOLICITADO	COSTE TOTAL	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
40/2021	ASOCIACION SINDROME DE WILLIAMS DE CANTABRIA ASW-CANTABRIA	G39727060	2	MANTENIMIENTO	10.829,00	22.100,00	39	APROBAR	10.829,00
42/2021	ASOCIACION DE MUJERES ARQUIA	G39872742	2	MANTENIMIENTO	1.400,00	1.875,00	31	APROBAR	1.400,00
43/2021	ASOCIACION IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	G39802921	2	MANTENIMIENTO	20.306,72	46.565,60	35	APROBAR	20.306,72
44/2021	AMICA	G39041710	1	ACOMPaña: APOYOS EN EL ENTORNO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS PERSONALES	49.190,00	92.425,40	46	APROBAR	40.000,00
44/2021	AMICA	G39041710	1	CON MIMO: APOYO INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN SU ENTORNO	30.080,59	145.277,19	46	APROBAR	30.080,59
45/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL VALLE DE RUESGA	G39562541	1	MAYORES ACTIVOS DE RUESGA	1.500,00	2.176,26	40	APROBAR	1.500,00
45/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL VALLE DE RUESGA	G39562541	1	ACTIVA TU CEREBRO	1.200,00	1.600,00	48	APROBAR	1.200,00
46/2021	EDUOCIO, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION NO FORMAL EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	G39848601	2	MANTENIMIENTO	5.159,57	22.880,12	40	APROBAR	5.159,57
52/2021	ASOCIACION EVANGELICA NUEVA VIDA	G39456298	2	MANTENIMIENTO	35.000,00	58.377,53	32	APROBAR	35.000,00
54/2021	AMECAN ASOCIACION DE MEDIACION DE CANTABRIA	G39735055	2	MANTENIMIENTO	9.254,47	23.729,41	43	APROBAR	9.254,47
54/2021	AMECAN ASOCIACION DE MEDIACION DE CANTABRIA	G39735055	1	CUIDAR CUIDANDOSE	1.950,00	2.665,20	46	APROBAR	1.950,00
54/2021	AMECAN ASOCIACION DE MEDIACION DE CANTABRIA	G39735055	1	ALUMNADO AYUDANDO A ALUMNADO	2.500,00	4.625,51	45	APROBAR	2.500,00
57/2021	ASOCIACION LA COLUMBETA	G39686605	2	MANTENIMIENTO	8.567,00	12.417,00	33	APROBAR	8.567,00
57/2021	ASOCIACION LA COLUMBETA	G39686605	1	MINERVA	3.735,00	4.980,00	50	APROBAR	3.735,00
57/2021	ASOCIACION LA COLUMBETA	G39686605	1	INTEGRAL	3.720,00	4.960,00	50	APROBAR	3.720,00

CVE-2021-9925

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO I
Aprobados

Nº Expte.	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	SOLICITADO	COSTE TOTAL	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
57/2021	ASOCIACION LA COLUMBETA	G39686605	1	LAZARILLO	3.735,00	4.980,00	50	APROBAR	3.735,00
60/2021	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA CESCAN PROYECTO HOMBRE	G39323456	1	PREVENCIÓN PRIMARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS HACIA EL USO RESPONSABLE DE LAS TIC. SURFING THE TICS.	16.000,00	21.500,00	51	APROBAR	16.000,00
									454.641,52

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
2/2021	FUNDACION AFIM	G80148034	1	GABINETE DE ESTIMULACION COGNITIVA	0	DENEGAR	Art 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecua a la relación de ejes de actuación y códigos
3/2021	FUNDACION VALSE	G83882530	2	MANTENIMIENTO	0	DENEGAR	Art. 2.3.b de la Orden EPS/18/2021. Tener suscrito un concierto o convenio con la administración general de la Comunidad Autónoma
3/2021	FUNDACION VALSE	G83882530	1	LIDERANDO EL CAMBIO	0	DENEGAR	Art.2.3.L Orden EPS/18/2021 . Programa incluido en convenio o concierto con la administración de la CCAA o con otras administraciones
5/2021	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CANTABRIA	G39335104	1	ENVEJECIMIENTO ACTIVO SALUDABLE EN ENTORNOS RURALES: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE DEMENCIAS Y SOLEDAD NO DESEADA EN EL MEDIO RURAL	0	DENEGAR	Art. 2.3 L Orden EPS/18/2021. El programa se lleva a cabo en el horario de atención del centro de día.
6/2021	ASOCIACION CANTABRA DE AFECTADOS DE ESCLERODERMIA ACADE	G39522966	2	MANTENIMIENTO	22	DENEGAR	Art. 13.2 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos para adquirir el derecho a la subvención
7/2021	ASOCIACION CANTABRA PRO VIDA	G39061718	1	AYUDA A FAMILIAS Y MUJERES CON HIJOS A CARGO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. PERTENECIENTES A MINORIAS ÉTNICAS E INMIGRANTES Y/O SUB RECURSOS ECONÓMICOS. DE CARA A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	33	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
8/2021	FUNDACION ONCE PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	G85167385	1	MEDIACION SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS MAYORES CON SORDOCEGUERA	0	DENEGAR	Art 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecua a la relación de ejes de actuación y códigos
9/2021	ASOCIACION CANTABRA A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELCTUAL AMPROS	G39010103	1	ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELCTUAL O DEL DESARROLLO	0	DENEGAR	Art 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecua a la relación de ejes de actuación y códigos
14/2021	ASOCIACION SOMOS ASTILLERO GUARNIZO ASAG	G39783972	2	MANTENIMIENTO	24	DENEGAR	Art. 13.2 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos para adquirir el derecho a la subvención
15/2021	ASOCIACION PASIEGA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	G39328356	2	MANTENIMIENTO	0	DENEGAR	Art. 2.3.b de la Orden EPS/18/2021. Tener suscrito un concierto o convenio con la administración general de la Comunidad Autónoma
17/2021	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE COSIO	G39432992	1	TALLER DE MEMORIA A TRAVES DEL EJERCICIO. 4ª PARTE	32	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
17/2021	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE COSIO	G39432992	1	TALLER DE BIENESTAR CORPORAL YOGA TERAPEUTICO. 4ª PARTE	32	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
18/2021	MOVIMIENTO POR LA PAZ MPDL	G28838001	1	ORIENTACION JURIDICA A MIGRANTES	34	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
19/2021	ASOCIACION CANTABRIA ACOGE	G39321690	1	ORIENTACION JURIDICA EN DERECHO DE EXTRANJERIA	38	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
19/2021	ASOCIACION CANTABRIA ACOGE	G39321690	1	ORIENTACION JURIDICA EN DERECHO DE FAMILIA Y PROTECCION JURIDICA	37	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
19/2021	ASOCIACION CANTABRIA ACOGE	G39321690	1	PREVENCION DE LA DESPROTECCION INFANTIL A FAMILIAS	38	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
19/2021	ASOCIACION CANTABRIA ACOGE	G39321690	1	PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA ADHERENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	37	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
20/2021	COF FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	G39697768	1	INTERVENCION INTEGRAL CON FAMILIAS. PREVENCION PRIMARIA. PREVENCION SECUNDARIA CON ADOLESCENTES. VIOLENCIA DE GENERO	36	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
22/2021	ASOCIACION CANTABRIA DE FIBROSIS QUISTICA	G39332465	1	MANTENIMIENTO FISICO ON LINE	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
24/2021	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER . JUNTA PROVINCIAL DE CANTABRIA	G28197564	1	PROXIMIDAD RURAL	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
24/2021	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER . JUNTA PROVINCIAL DE CANTABRIA	G28197564	1	PISO DE ACOGIDA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. No cumple requisitos de servicio de alojamiento supervisado (Decreto 40/08)
25/2021	CARITAS DIOCESANA DE SANTANDER	R3900768G	1	CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. LA ANJANA	0	DENEGAR	Art. 2.3.h Orden EPS/18/2021. El programa incluye actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre no subvencionables
26/2021	CARITAS PARROQUIAL DE REINOSA	G39370929	1	CASA DE ACOGIDA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. No cumple requisitos de servicio de alojamiento supervisado (Decreto 40/08)
27/2021	ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA	G39359542	1	ATENCION A FAMILIAS VULNERABLES EN CANTABRIA	32	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
28/2021	ASOCIACION CANTABRIA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G39370663	1	PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
29/2021	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G49225980	1	SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL DE PROXIMIDAD PARA EL MEDIO RURAL DE CANTABRIA. PERSONAS MAYORES. DEPENDIENTES, FAMILIAS	0	DENEGAR	Art. 4 L Orden EPS/18/2021. No acredita la contratación del personal que realiza el programa durante el periodo de ejecución del mismo.
29/2021	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G49225980	1	SERVICIO ATENCION PSICOSOCIAL PARA FAMILIARES DE PERSONAS DEPENDIENTES DEL MEDIO RURAL DE CANTABRIA	0	DENEGAR	Art. 4 L Orden EPS/18/2021. No acredita la contratación del personal que realiza el programa durante el periodo de ejecución del mismo.
32/2021	ASOCIACION CANTABRIA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROPICA CANELA	G39853395	1	APOYO EMOCIONAL	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
34/2021	ALCER CANTABRIA. ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON	G39037445	1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. No cumple requisitos de servicio de alojamiento supervisado (Decreto 40/08)
36/2021	ASOCIACION SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	1	AUTONOMIA A TRAVES DEL PILATES Y EL YOGA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
36/2021	ASOCIACION SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	1	CONVIVIENDO: NUEVO ARCOIRIS	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
39/2021	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANTABRIA	G39311584	2	MANTENIMIENTO	20	DENEGAR	Art. 13.2 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos para adquirir el derecho a la subvención
42/2021	ASOCIACION DE MUJERES ARQUIA	G39872742	1	ESCOLTA. ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES DEL MEDIO RURAL DE CANTABRIA	36	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
42/2021	ASOCIACION DE MUJERES ARQUIA	G39872742	1	ATALAYA. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	38	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
43/2021	ASOCIACION IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	G39802921	1	ATENCION PSICOLOGICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIAS DE ALGUN TIPO DE AUDIOPROTESIS O IMPLANTE COCLEAR	33	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
43/2021	ASOCIACION IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	G39802921	1	DESARROLLO PERSONAL Y MEJORA DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA MENORES CON PERDIDA AUDITIVA, USUARIOS O NO DE AUDIOPROTESIS	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
43/2021	ASOCIACION IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	G39802921	1	ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES CON PERDIDA AUDITIVA Y USUARIAS DE IMPLANTE COCLEAR U OTRAS AUDIOPROTESIS	33	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
45/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL VALLE DE RUESGA	G39562541	1	BAILE DE MANTENIMIENTO	37	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
46/2021	EDUOCIO. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION NO FORMAL EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	G39846601	1	PREVENCION DE LA VIOLENCIA ENTRE ADOLESCENTES EN SITUACION DE DIFICULTAD SOCIAL	29	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
47/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DE RAMALES DE LA VICTORIA	G39513809	1	TALLER BAILE EN LINEA	29	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
47/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DE RAMALES DE LA VICTORIA	G39513809	1	EJERCICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA TERCERA EDAD	27	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
47/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DE RAMALES DE LA VICTORIA	G39513809	1	ACTIVA TU CEREBRO	29	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
48/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL VALLE DE SOBA	G39560552	1	ACTIVA TU CEREBRO	38	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
48/2021	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL VALLE DE SOBA	G39560552	1	PONTE EN MARCHA TODOS A UNA	37	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
49/2021	APTACAN	G39557590	1	ATENCION SOCIAL	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
49/2021	APTACAN	G39557590	1	ESCUELA DE PADRES	31	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
49/2021	APTACAN	G39557590	1	PROYECTOS ESPECIALES CUIIN	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
49/2021	APTACAN	G39557590	1	SERVICIO DE VALORACION, DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
50/2021	ASOCIACION CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA ACCAS	G39329990	1	APOYO SOCIOEDUCATIVO A PERSONAS MAYORES CON VIH/SIDA Y PERSONAS MAS VULNERABLES	35	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
50/2021	ASOCIACION CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA ACCAS	G39329990	1	APOYO PSICOLOGICO A PERSONAS CON VIH Y/O EN SITUACION DE RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL, FAMILIARES Y CUIDADORES	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
50/2021	ASOCIACION CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA ACCAS	G39329990	1	POR TI Y POR MI, POR NOSOTROS. PROMOCION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO EN RESPUESTA AL VIH/SIDA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
50/2021	ASOCIACION CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA ACCAS	G39329990	2	MANTENIMIENTO	0	DENEGAR	ART. 3.1.C Orden EPS/18/2021. Tienen incluidos gastos de gestión y mantenimiento en la Subvención Nominativa de la Consejería de Sanidad presupuestada en la ley de presupuestos de Cantabria 11/2020 para el ejercicio 2021
51/2021	ASOCIACION CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPATICAS Y TRASPLANTADOS	G39852066	2	MANTENIMIENTO	25	DENEGAR	Art. 13.2 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos para adquirir el derecho a la subvención
51/2021	ASOCIACION CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPATICAS Y TRASPLANTADOS	G39852066	1	TALLERES DE FORMACION Y GESTION DE LA AUTONOMIA PERSONAL	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
52/2021	ASOCIACION EVANGELICA NUEVA VIDA	G39456298	1	IGUALES: ADOLESCENCIA SIN VIOLENCIA	33	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
52/2021	ASOCIACION EVANGELICA NUEVA VIDA	G39456298	1	ASESORIA JURIDICA Y PSICOLOGICA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
52/2021	ASOCIACION EVANGELICA NUEVA VIDA	G39456298	1	AGOCIAMIENTO RESIDENCIAL A RECLUSOS LIBERADOS EN PERMISOS, LIBERADOS CONDICIONALES Y TOTALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. No cumple requisitos de servicio de alojamiento supervisado (Decreto 40/08)
53/2021	CAMINANDO, ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA	G39669676	1	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN PERSONAS CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y DAÑO CEREBRAL Y A SUS CUIDADORES Y FAMILIARES	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
53/2021	CAMINANDO, ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA	G39669676	1	AYUDA AL FAMILIAR Y/O CUIDADOR PRESERVANDO SU ESTABILIDAD FISICA Y/O PSICOLOGICA	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
53/2021	CAMINANDO, ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA	G39669676	1	ORIENTACION JURIDICA	27	DENEGAR	Art. 14.3 Orden EPS/29/2021. No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos para adquirir el derecho a la subvención
53/2021	CAMINANDO, ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA	G39669676	2	MANTENIMIENTO	0	DENEGAR	Art. 2.3.b de la Orden EPS/18/2021. Tener suscrito un concreto convenio con la administración general de la Comunidad Autónoma
54/2021	AMECAN ASOCIACION DE MEDIACION DE CANTABRIA	G39735055	1	PLAN I CAN. OFICINA DE PLANIFICACION ECONOMICA FAMILIAR Y GESTION DEL ENDEUDAMIENTO	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
56/2021	ASOCIACION CONTIGO CREANDO	G39802459	1	INFORMACION, SENSIBILIZACION Y FORMACION CON FAMILIAS GITANAS Y SUS JOVENES DE ENTORNOS VULNERABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
56/2021	ASOCIACION CONTIGO CREANDO	G39802459	1	EMPODERAMIENTO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y JOVENES GITANAS DE ENTORNOS VULNERABLES A TRAVES DE LA ADQUISICION DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PERSONALES COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DESPROTECCION	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
56/2021	ASOCIACION CONTIGO CREANDO	G39802459	1	FOMENTO DE VALORES SOCIALES, HABILIDADES COOPERATIVAS Y PREVENCIÓN DE APARICION DE ACTITUDES INTOLERANTES. SEXISTAS Y/O VIOLENTAS A TRAVES PROMOCION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO JUVENIL GITANA.	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos

CVE-2021-9925

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Partida presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO II
Denegados

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACIÓN
59/2021	FUNDACION OBRA SAN MARTIN	G39697750	1	FOMENTANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO	0	DENEGAR	Art 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
60/2021	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA CESCAN PROYECTO HOMBRE	G39323456	1	ATENCION A FAMILIAS VULNERABLES DE PERSONAS CON ADICCIÓN CON O SIN SUSTANCIAS	0	DENEGAR	Art 3.3 Orden EPS/29/2021. La descripción del programa no se adecúa a la relación de ejes de actuación y códigos
60/2021	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA CESCAN PROYECTO HOMBRE	G39323456	1	RESIDENCIA TEMPORAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DESESTRUCTURACION PERSONAL POR ADICCIONES	0	DENEGAR	Art. 3.3 Orden EPS/29/2021. No cumple requisitos de servicio de alojamiento supervisado (Decreto 40/08)

Partida Presupuestaria:
16.00.231A.488.01

Orden EPS/29/2021, de 14 de julio.-Subvenciones a Entidades privadas sin ánimo de lucro,
en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2021

ANEXO III
Desistidos

Nº EXPTE	ENTIDAD	CIF	OBJETO	PROGRAMA	PROPUESTA	CAUSA DESISTIMIENTO
4/2021	FUNDACION ANAR	G80753731	1	CHAT ANAR Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	DESISTIR	Art. 6.6 de Orden EPS/18/2021 de 31 de mayo. No subsanar deficiencias.
22/2021	ASOCIACION CANTABRA DE FIBROSIS QUISTICA	G39332465	2	MANTENIMIENTO	DESISTIR	Art. 6.6 Orden EPS/18/202. Subsanación Incorrecta. Aumenta cuantía solicitada y coste total.

2021/9925

CVE-2021-9925

CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA

CVE-2021-9901 *Convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo - 2021. Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE). Plan de Capacitación.*

BDNS (Identif.): 597977.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597977>)

EXTRACTO de la convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo 2021. Mediante la presente convocatoria se establecen dos líneas de ayuda destinadas al fomento del empleo estable y el autoempleo de jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil y que hayan participado en el Plan de Capacitación en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/index>).

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria informa de la Convocatoria ayudas económicas destinadas al fomento del empleo (2021) en el marco de Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo cofinanciado en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, al amparo Programa Operativo de Empleo Juvenil FSE 2014-2020.

Primero. – Beneficiarios.

Línea 1. Contratación: Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Cantabria, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Línea 2. Autoempleo: Jóvenes beneficiarios en el sistema nacional de garantía juvenil que al menos hayan finalizado la orientación vocacional de Plan de Capacitación en el marco del PICE y que se hayan inscrito en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en un Colegio Profesional o mutualidad de previsión social.

Segundo. – Objeto.

Línea 1. Contratación: El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Cantabria que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que hayan participado en el Plan de Capacitación, por un tiempo mínimo de 6 meses (180) días a tiempo completo.

Línea 2. Autoempleo: El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que hayan participado en el Plan de Capacitación, y que se hayan inscrito en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en un Colegio Profesional o mutualidad de previsión social en la provincia de Cantabria

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Cantabria, Además, puede consultarse a través de la web <https://sede.camara.es/sede/cantabria>

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Cuarto. – Presupuesto.

El presupuesto máximo para la concesión de ayudas en el marco de esta convocatoria es el siguiente:

Línea 1: 4.950,00 €

Línea 2: 0 €

Los importes concedidos en ambas líneas de ayuda serán cofinanciados en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014 – 2020.

Quinto. – Cuantía.

En el marco de la Línea 1, el importe de las ayudas por cada joven contratado asciende a 4.950 €.

En el marco de la Línea 2, el importe de las ayudas por cada joven que inicie un proyecto empresarial, dándose de alta en el RETA (o en la mutualidad correspondiente) y en el IAE € asciende a 600 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria/ Diario Oficial de la Comunidad de Cantabria y concluirá el 31 de diciembre de 2021. El plazo para presentar solicitudes podrá concluir de forma previa a la indicada si se agota el presupuesto previsto en la convocatoria.

Cámara de Comercio de Cantabria, 30 de noviembre de 2021.

El presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria,

Servicios y Navegación de Cantabria,

Modesto Piñeiro García-Lago.

[2021/9901](#)

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2021-9908 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Rubayo. Expediente 2021/1257.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construir vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral 39040A023000040000RG, en la localidad de Rubayo, actuación esta a desarrollar en suelo no urbanizable próximo a núcleo, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral que lo sitúa dentro de la Zona Modelo Tradicional, MT, a instancia de A.I.M.B., con NIF/NIE: ***3538**, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 30 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Pedro Pérez Ferradas.

2021/9908

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9748 *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de cambio de uso de hostelería a vivienda, en avenida Maura, 23, 1º derecha. Expediente de obra mayor 197/18.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 24/11/2021 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por María Luz Vila González y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de cambio de uso de hostelería a vivienda, en avenida Maura, nº 23, 1º derecha; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 197/18.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si interpone recurso de reposición, podrá igualmente interponer el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo; o en cualquier momento contra su desestimación presunta, que se producirá si no le es notificada Resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 25 de noviembre 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

[2021/9748](#)

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2021-9902 *Información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en un tramo de la playa del Rostro de Pedreña de unos 20 metros de longitud, entre los vértices 170.878 y 170.881 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 2011 en el término municipal de Marina de Cudeyo. Referencia DES01/15/39/0001.*

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en un tramo de la playa del Rostro de Pedreña de unos 20 metros de longitud, entre los vértices 170.878 y 170.881 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 2011 en el término municipal de Marina de Cudeyo. Referencia: DES01/15/39/0001.

La Demarcación de Costas en Cantabria ha iniciado la tramitación del expediente de referencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.a del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se informa que el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre podrá consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des01-15-39-0001.aspx>

Santander, 30 de noviembre de 2021

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2021/9902

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2021-9915 *Información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 106 metros de longitud comprendido entre los vértices 24358-24362 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2008, en la margen derecha de la ría del Pas, barrio Monseñor (Arce), en el término municipal de Piélagos. Referencia DES01/12/39/0001.*

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 106 metros de longitud comprendido entre los vértices 24358-24362 del deslinde aprobado por O.M. de 21 de diciembre de 2008, en la margen derecha de la ría del Pas, barrio Monseñor (Arce), en el término municipal de Piélagos. Referencia: DES01/12/39/0001.

La Demarcación de Costas en Cantabria ha iniciado la tramitación del expediente de referencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.a del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se informa que el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre podrá consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des01-12-39-0001.aspx>

Santander, 30 de noviembre de 2021.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2021/9915

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2021-9823 *Información pública del extravío del título de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.*

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales de doña Seila Hoz Expósito.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 28 de noviembre de 2021.

La interesada,
Seila Hoz Expósito.

[2021/9823](#)

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CVE-2021-9962 *Orden MED/26/2021, de 1 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2022.*

La Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales dedica su Título V a la Planificación y Ordenación de los Recursos Piscícolas. En el artículo 25 de dicho Título se establece que la Consejería competente en materia de pesca fluvial, mediante la Orden Anual de Pesca, regulará la práctica de la pesca en las aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para cada año en consonancia con lo previsto en los instrumentos de planificación vigentes, debiéndose someter, con carácter preceptivo, al Consejo Regional de Pesca Continental.

Tiene por objeto la presente disposición la regulación de los medios y de las acciones que deben presidir el ejercicio de la pesca deportiva en las aguas continentales de Cantabria durante el año 2022 con la finalidad de que sea compatible con la conservación y fomento de los recursos piscícolas y sus hábitats, estableciéndose las especies que pueden ser objeto de pesca, los períodos y días hábiles, tallas, cupos de capturas, cebos y señuelos, procedimientos y artes de pesca para cada una de las especies, así como sus excepciones.

Se complementa la Orden con doce anexos. Los once primeros recogen las disposiciones y normativa específicas para cada una de las cuencas fluviales de la región, al objeto de facilitar la comprensión y agilizar la consulta de la normativa existente en cada tramo o río en concreto. El anexo duodécimo determina la valoración de las especies piscícolas a efectos de indemnización por daños y perjuicios, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 62.2 de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, en la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales y en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, y sus posteriores modificaciones, y oído el Consejo Regional de Pesca Continental de Cantabria, creado en virtud del Decreto 39/2011, de 12 de mayo, se hace preciso hacer pública la Orden Anual de Pesca que regule el ejercicio de la pesca en aguas continentales de Cantabria para el año 2022, y en su virtud,

DISPONGO

ARTÍCULO 1.- ESPECIES PESCABLES.

Las especies que pueden ser objeto de pesca en las aguas continentales de Cantabria, serán las siguientes:

- Trucha arco-iris (*Oncorhynchus mykiss*).
- Salmón atlántico (*Salmo salar*). Únicamente en los tramos especificados en los correspondientes anexos para cada cuenca.
- Trucha común (*Salmo trutta*).
- Barbo (*Barbus spp.*).

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

- Carpín (*Carassius auratus*).
- Carpa (*Cyprinus carpio*).
- Gobio (*Gobio lozanoi*).
- Cacho o Bordallo (*Leuciscus carolitertii*).
- Piscardo (*Phoxinus phoxinus*).
- Black-bass (*Micropterus salmoides*).
- Lubina (*Dicentrarchus labrax*).
- Platija o Solla (*Platichthys flesus*).
- Múgil (*Mugil spp.*).
- Lisa (*Liza spp.*).
- Corcón (*Chelon spp.*).
- Cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*). Únicamente en los tramos especificados en los correspondientes anexos para las cuencas del Ebro y del Camesa.

ARTÍCULO 2.- PERÍODOS HÁBILES.

2.1.- Salmón.

El periodo hábil para la pesca del salmón se abrirá el día 1 de abril y se cerrará el día que se alcance el número máximo de capturas autorizadas en cada río o, en su caso, el cupo ampliado. En caso de no alcanzarse la cuota autorizada, o en su caso la ampliada, el período hábil finalizará el día 30 de junio, salvo las excepciones incluidas en el anexo VII para el tramo del Deva compartido con Asturias.

2.2.- Trucha común.

Desde el 1 de abril al 31 de julio, ambos inclusive, salvo las excepciones incluidas en los apartados 1 y 2 de los correspondientes anexos para cada cuenca.

2.3.- Cangrejo señal.

Desde el 1 de julio al 15 de octubre, ambos inclusive, salvo las excepciones incluidas en el correspondiente anexo para la cuenca del Ebro.

2.4.- Resto de especies.

Desde el 1 de abril al 31 de julio, ambos inclusive, salvo las excepciones incluidas en los apartados 1 y 2 de los correspondientes anexos para cada cuenca.

ARTÍCULO 3.- DÍAS Y HORARIOS HÁBILES.

a) Solamente se permite la pesca los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos, además de los días declarados festivos de carácter nacional o regional del periodo hábil, salvo las excepciones incluidas en el apartado 3 de los correspondientes anexos para cada cuenca.

b) Los horarios hábiles para el ejercicio de la pesca serán los siguientes:

- enero-marzo: 9:00 a 18:00
- abril: 7:15 a 21:30
- mayo: 6:30 a 22:15
- junio: 6:30 a 23:00
- julio: 6:30 a 22:45
- agosto: 7:00 a 22:00
- septiembre: 7:00 a 21:15
- octubre: 7:30 a 20:30
- noviembre-diciembre: 9:00 a 18:00

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ARTÍCULO 4.- TALLAS.

Las tallas mínimas de pesca serán las siguientes:

Salmón atlántico: 45 centímetros.

Trucha común: 21 centímetros.

Lubina: 36 centímetros.

Platija: 25 centímetros.

Mugílidos: 20 centímetros.

Resto de especies: sin talla mínima.

ARTÍCULO 5.- CEBOS Y SEÑUELOS.

a) Queda prohibida la utilización de los siguientes cebos de pesca, salvo las excepciones recogidas en el apartado 5 de los correspondientes anexos para cada cuenca:

- Pez vivo o muerto.
- Toda clase de huevos de peces.
- Larvas de mosca de la carne (*Sarcophaga* spp.).
- Pulga de mar (*Talitrus saltator*).
- Larvas de efemerópteros y plecópteros (gusarapines y gusarapas).
- Bingo (pez con armazón de plomo con anzuelos).
- Cebos artificiales en cualquiera de las modalidades o montaje que imiten larvas, ninfas, moscas o streamers y que al mismo tiempo empleen plomada de fondo o boya lastrada posterior al cebo, plomada o lastre colocado sobre el hilo del aparejo con varias moscas o plomada o lastre en derivación.

b) En la pesca con cebo natural sólo se permite el uso de un anzuelo sencillo de tamaño igual o superior a 4,5 mm de altura medida desde la base hasta el arponcillo y de 5 mm de anchura de base.

c) Para la pesca del salmón únicamente se autoriza el uso de los siguientes cebos:

- Cebos artificiales: mosca artificial (incluida la ninfa) y cucharillas de tamaño superior a 7 cm de longitud total y pala superior a 4 cm.
- Cebos naturales: lombriz de tierra y quisquilla o esquila.

d) Para la pesca de la trucha se prohíbe el empleo de cucharillas y peces artificiales de tamaño superior a 7 cm de longitud total y pala superior a 4 cm.

e) En los cotos de trucha no se permite el empleo de cebo natural.

f) Para la pesca del cangrejo señal únicamente se autoriza el empleo de cebo muerto. Cuando se utilicen trozos de peces como cebo, éstos deberán proceder de ejemplares capturados legalmente en Cantabria o de especies comercializadas procedentes de acuicultura. Se atenderá además a lo establecido en el artículo 14.

g) Para la pesca de ciprínidos únicamente se autoriza el empleo de engodos y cebos vegetales.

h) Se prohíbe la obtención o recolección de cebo natural en las aguas continentales, excepción hecha del tramo fluvial o masa de agua donde se practique la pesca y siempre que la utilización de este tipo de cebo esté permitida, debiendo en todo caso realizarse manualmente y sin el empleo de medios auxiliares.

ARTÍCULO 6.- ARTES Y MEDIOS AUXILIARES.

a) Únicamente se autoriza la pesca con caña, con la excepción de los reteles autorizados para la pesca del cangrejo señal, no pudiendo cada pescador utilizar a la vez más de una caña.

b) Se prohíbe la pesca desde embarcación y desde cualquier aparato de flotación en todas las aguas continentales de Cantabria.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

c) Como elemento auxiliar para la extracción de las capturas que hubieran mordido el anzuelo o señuelo, sólo podrá emplearse la sacadera, que será en todo caso obligatoria en la modalidad de captura y suelta.

d) Durante el ejercicio de la pesca se respetará entre los pescadores una distancia de diez metros cuando utilicen aparejos flotantes de fondo, mosca artificial, devones, cucharillas, peces artificiales, etc. En la pesca del salmón bastará el espacio necesario para que no se alcancen los aparejos.

e) En los pozos salmoneros queda limitado el derecho del pescador a un período de tiempo no superior a treinta minutos para el primer ocupante de aquéllos, siempre que haya otros pescadores que deseen, a su vez, ejercer el derecho de pesca en el mismo pozo. Este plazo de duración se prorrogará hasta que cobre la primera pieza, de tener trabado en el anzuelo algún salmón, o hasta que éste se suelte, si no logra capturarlo. Cuando el pozo salmonero no se halle bien determinado, se entenderá por tal una longitud de cauce de cincuenta metros, a partir del lugar donde se encuentre colocado el primer pescador, aguas arriba o aguas abajo de dicho lugar, a elección de aquél.

f) Para la pesca del cangrejo señal:

— Únicamente se autoriza el empleo de redes de un diámetro máximo de 42 cm, con un máximo de seis redes por pescador y situados todos ellos en un tramo no superior a los 100 metros de longitud.

— Todos los redes que se utilicen deberán ir correctamente identificados con una tarjeta o placa en la que figuren de manera indeleble el nombre, apellidos y DNI del pescador que los esté utilizando.

— El manejo de los redes corresponde exclusivamente al titular de la licencia de pesca.

— Con el fin de evitar la expansión y proliferación del mejillón cebra y de la almeja de río asiática a las aguas continentales de Cantabria se prohíbe la utilización de redes que hayan sido usados con anterioridad fuera del territorio de la Comunidad Autónoma. Además, para evitar la traslocación de las larvas de la almeja de río asiática entre cuencas, se prohíbe, en la cuenca del Camesa, la utilización de redes que hayan sido usados con anterioridad en la cuenca del Ebro.

ARTÍCULO 7.- CUPOS DE CAPTURA.

7.1.- Salmón.

a) El cupo máximo de capturas permitido será de un ejemplar por pescador y día, con un máximo de dos ejemplares por pescador y temporada.

b) Con independencia de lo anterior, se establece un máximo anual de capturas autorizadas para cada río con la siguiente distribución:

— Asón: 30 ejemplares.

— Pas: 30 ejemplares.

— Nansa: 15 ejemplares.

— Deva: 15 ejemplares. Los ejemplares capturados en los tramos del río Deva compartidos con Asturias no computarán a la hora de establecer la cuota anual de capturas.

c) El cupo anual de capturas de cada río se ampliará automáticamente en cinco (5) ejemplares si se alcanza o supera el 50% de dicho cupo antes del día 31 de mayo (inclusive).

d) En la pesca del salmón queda prohibida la devolución al agua de los ejemplares de talla legal que sean capturados salvo que se desee practicar la modalidad de captura y suelta, en cuyo caso, deberá emplearse únicamente como señuelo la mosca artificial, cumpliendo el resto de requisitos del artículo 9.a). Los ejemplares capturados mediante esta modalidad computarán a todos los efectos en los cupos anuales tanto por río como por pescador.

e) En los cotos de salmón, una vez conseguido el cupo de salmón por pescador y día queda prohibido el ejercicio de la pesca en ese coto, incluida la modalidad de captura y suelta, de cualquier otra especie.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

7.2.- Trucha común.

a) Seis ejemplares por pescador y día, salvo las excepciones incluidas en el apartado 5 de los correspondientes anexos para cada cuenca. Conseguido el cupo queda prohibido el ejercicio de la pesca durante ese día, incluida la modalidad de captura y suelta.

b) En la práctica de la pesca sin cumplir los requisitos de la modalidad de captura y suelta, reflejados en el artículo 9.a), queda prohibida la devolución al agua de los ejemplares de talla legal que se capturen.

7.3.- Cangrejo señal.

a) No se establece cupo de captura por pescador, prohibiéndose la devolución al agua de los ejemplares capturados, sea cual sea su talla.

b) Todos los ejemplares capturados deberán ser sacrificados inmediatamente, prohibiéndose su posesión y transporte en vivo.

7.4.- Resto de especies.

Sin límite de capturas, salvo las excepciones incluidas en el apartado 5 de los correspondientes anexos para cada cuenca.

ARTÍCULO 8.- VEDADOS.

a) Quedan vedados todos los afluentes de los cotos y vedados de pesca, en una longitud de 50 metros aguas arriba de su confluencia.

b) Queda prohibida la pesca en las épocas y tramos fluviales que se relacionan en el apartado 8 de los correspondientes anexos para cada cuenca.

ARTÍCULO 9.- PESCA SIN MUERTE.

a) Condiciones para la práctica de la pesca en la modalidad de captura y suelta:

— Se autoriza únicamente el empleo de señuelos artificiales con un único anzuelo simple que deberá estar desprovisto de arponcillo o muerte, con la limitación establecida en el apartado 7.1.d) del artículo 7 de esta Orden.

— Todas las capturas, excepto de especies exóticas invasoras incluidas en el Real Decreto 630/2013 que deberán ser sacrificadas, deberán ser devueltas al agua inmediatamente después de su extracción causándoles el menor daño posible.

- Será obligatorio el empleo de sacadera.

b) En los cotos sin muerte y en los tramos libres en los que únicamente se autoriza la pesca sin muerte, recogidos en el apartado 7 de los correspondientes anexos para cada cuenca, solamente se permite la pesca en la modalidad de captura y suelta, quedando prohibida durante su práctica tanto la tenencia de artes, cebos y/o aparejos provistos de anzuelos con muerte, como la tenencia de ningún ejemplar, aunque procediese de su pesca legal en otro tramo.

c) En el caso de tramos donde se permite la pesca extractiva, se podrá realizar cualquiera de las dos modalidades (extractiva o captura y suelta), siempre que se respeten las condiciones establecidas para cada una de ellas.

ARTÍCULO 10.- COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA.

a) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales, se prohíbe la comercialización de todos los ejemplares de especies piscícolas o sus huevos, cualquiera que sea su procedencia geográfica, con excepción de aquellos ejemplares que procedan de instalaciones de piscicultura autorizadas.

b) Esta prohibición no será de aplicación en el caso del campanu, o primer salmón capturado en Cantabria. Se considerará igualmente campanu al mismo efecto de no aplicación del artículo 45, el primer salmón capturado en cada uno de los ríos en los que se permite la pesca de esta especie.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ARTÍCULO 11.- RECUPERACIÓN DE MARCAS Y TOMA DE MUESTRAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.3 de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales, los pescadores y las entidades colaboradoras suministrarán a la Consejería competente la información que les sea requerida sobre la actividad desarrollada y facilitarán al personal autorizado la obtención de los datos biométricos, marcas y muestras de tejido necesarias de las especies piscícolas que hubieren sido capturadas.

ARTÍCULO 12.- COMPETICIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS.

a) Las competiciones deportivas de pesca únicamente podrán celebrarse, previa autorización de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, en el Escenario Deportivo de Rudagüera, que permanecerá reservado para tal fin todos los sábados, domingos y festivos del período hábil.

b) Todas las competiciones deportivas referidas en el apartado anterior se deberán realizar en la modalidad de pesca sin muerte, con estricto cumplimiento de la normativa descrita en el artículo 9 de la presente Orden.

c) Para la autorización de las competiciones referidas en este artículo, su organizador deberá presentar una solicitud ante la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, con al menos treinta días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la misma. En la solicitud de autorización se precisarán por el organizador las características de la prueba, en particular el número e identidad de los participantes (que no podrán exceder de 8 titulares y 8 suplentes), el horario, las modalidades y cualquier otro extremo que permita una mejor apreciación de las condiciones previstas por la organización. Además, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que acredite el aval de la Federación Cántabra de Pesca y Casting, tal y como se establece en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 3/2007.

d) El escenario deportivo de Rudagüera funcionará los días laborables del período hábil de pesca como coto de trucha sin muerte, con un número máximo de 8 pescadores al día.

ARTÍCULO 13.- VEDAS EXTRAORDINARIAS.

De acuerdo con el artículo 29.3 de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático podrá fijar vedas extraordinarias, de duración y localización determinadas, cuando sea necesario para la conservación y protección de las especies, no existiendo derecho en este caso a devolución del importe de permisos ni a cualquier otro tipo de compensaciones.

ARTÍCULO 14.- ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

En cumplimiento del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, y sus posteriores modificaciones, para el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), la carpa (*Cyprinus carpio*), el black bass (*Micropterus salmoides*) y la trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) deberá observarse lo siguiente:

- Se prohíbe la posesión y transporte en vivo.
- Se prohíbe su introducción en el medio natural.
- Los ejemplares de estas especies que sean extraídos de la naturaleza por cualquier procedimiento no podrán ser devueltos al medio natural en ninguna circunstancia.
- En el ejercicio de la pesca en aguas continentales, se prohíbe la utilización como cebo vivo o muerto de cualquier ejemplar de dichas especies o de sus partes y derivados.

ARTÍCULO 15.- PESCA TUTELADA DE MENORES DE EDAD EN COTOS.

a) En los cotos de pesca se permite que un menor de edad, que deberá estar en posesión de la licencia de pesca en vigor, pueda pescar bajo la tutela de uno de los titulares del permiso del coto correspondiente.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

b) En los cotos de salmón, para poder acogerse a esta modalidad de pesca especial el responsable del menor deberá comunicar previamente a los Agentes del Medio Natural (AMN) esta circunstancia haciéndoles entrega de una fotocopia del DNI del menor. El menor no podrá iniciar la acción de pescar hasta no contar con el correspondiente visto bueno del AMN.

c) Las capturas obtenidas por un menor practicando esta modalidad tutelada computarán a todos los efectos como pescadas por el titular del permiso que actúe como responsable del menor. En el caso del salmón, la pieza será guiada a nombre del citado titular responsable del menor, debiendo abandonar, en este caso, la acción de pescar tanto el menor como el titular responsable del mismo.

d) En los cotos de salmón, sólo se permite la pesca tutelada de un menor por coto y día y no podrán estar pescando simultáneamente en cada coto más de 3 personas.

ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES.

a) Las infracciones a la presente Orden serán sancionadas conforme a lo previsto en la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales.

b) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.3.f de la Ley 3/2007, se recoge en el Anexo XII de la presente Orden la valoración de las especies piscícolas a efectos de indemnización por daños y perjuicios.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.- Queda derogada la Orden MED/1/2021, de 11 de enero de 2021, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2021.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La presente Orden entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

Santander, 1 de diciembre de 2021.
El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,
Juan Guillermo Blanco Gómez.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO I

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL AGÜERA

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.
Ninguna.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre para la pesca de la trucha.
Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.
Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.
Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.
Ninguna.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Agüera	Guriezo	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	15	Presa de Cantarranas	Presa de Agüera

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.
Ninguna.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.
Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Todos los afluentes del río Agüera.
- Embalse del Juncal.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.
Ninguno.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO II
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL ASÓN

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.

Se retrasa la apertura al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Asón: en todo su recorrido.
- Río Carranza: en todo su recorrido.
- Río Gándara: desde su confluencia con el río Asón hasta la Presa de Boláiz en San Juan de Soba.
- Río Bustablao: en todo su recorrido.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre para la pesca de la trucha.

Se adelanta el cierre al 30 de junio en los siguientes cursos fluviales:

- Río Asón: desde el Puente de la Carretera Autonómica CA-257 en Limpias hasta la Presa de Ramales.

En los cotos de salmón se adelanta el cierre de la pesca de la trucha y del resto de especies al día que se alcance el número máximo de capturas de salmón autorizadas.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

En la zona libre sin muerte del río Asón comprendida entre la cola del Pozo Negro y la cabecera de La Pirula se permite la práctica de lances fuera del periodo hábil para la pesca, sin emplear cebos ni señuelos.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

En el río Asón, desde el Puente de la Carretera Autonómica CA-257 en Limpias hasta la Presa de Ramales, para la pesca de la trucha únicamente se autoriza el empleo de mosca seca y mosca ahogada. Para el resto de especies en este mismo tramo se prohíbe la utilización de cucharillas, devones, peces artificiales y similares a partir del 1 de junio.

Se prohíbe la utilización de cebo natural en los siguientes tramos:

- Río Asón, en todo su recorrido, excepto para la pesca del salmón.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Período hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Asón	Pirullengo	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Cola de Pirullengo	Cabecera del Coterón de Abajo
Asón	Berezosas	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Cola de Berezosas	Cabecera de Los Paules
Asón	Batuerto	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Coto de Berezosas	Presa de Batuerto
Asón	Laza	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Presa de Batuerto	Cabecera de La Vena del Molino

CVE-2021-9962

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Río	Coto	Modalidad	Período hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Asón	Peñaquebrada	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Puente nuevo Carretera Nacional N629	Cabecera de La Barca de Gibaja
Asón	El Cuende	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Cola de la Vena del Cuende	Cabecera de La Piedrona
Asón	Negrillo	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Puente de Cubillas	Cabecera de Los Atrancos
Asón	Arredondo	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Ogarrío	Confluencia río Bustablaio
Gándara	Casatablas	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	5	Presa de Boláiz	Presa de Casatablas
Gándara	Regules	Trucha sin muerte	1 abril 31 julio	n/a	Artificial con único anzuelo simple sin muerte	5	Presa de Casatablas	Presa de Bollén

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Asón: desde la Presa de Ramales hasta el puente de Vegacorredor.
- Río Asón: desde la cola del Pozo Negro a la cabecera de La Pirula.
- Río Vallino: desde su confluencia con el Asón hasta la Presa de Ortola, en Ampuero.
- Río Gándara: desde su confluencia con el río Asón hasta el puente de Salto del Oso.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Asón: desde el arroyo que baja de Fuente Ahedo hasta la desembocadura del Arroyo de Mentera.
- Río Asón: desde la confluencia del río Bustablaio hasta la Presa de Arredondo.
- Río Asón: desde el Puente de Socueva hasta su nacimiento.
- Río Borrigo y sus afluentes.
- Río Gándara: desde el puente de La Gándara hasta su nacimiento
- Río Gándara: todos sus afluentes.
- Arroyo de la Fuente Iseña.
- Río Calera, en todo su recorrido en Cantabria.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

- Río Asón: desde el puente de la Carretera Autonómica CA-257 en Limpias hasta la Presa de Ramales.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO III
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL MIERA

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.

Se retrasa la apertura al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Miera: desde la desembocadura del río Pontones hasta la Presa de Arral o de las Monjas, en Liérganes.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Ninguna.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Período hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Miera	Ceceñas	Trucha sin muerte	15 mayo 31 julio	n/a	Artificial con único anzuelo simple sin muerte	7	Puente de Solares	Puente Gamonal, en Ceceñas
Miera	Mirones	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Presa del Molino de Rubalcaba	Puente de Irias, en la Carretera CA-260

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Miera: desde la Presa del Revolvero hasta la Presa de Arral o de las Monjas, en la localidad de Liérganes.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Miera: desde la confluencia del Arroyo Valapedrosa hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Embalse de Heras.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

Ninguno.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO IV
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL PAS**

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.

Se retrasa la apertura al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Pas: desde el Puente de Oruña en la antigua carretera nacional N-611 hasta su nacimiento.
- Río Pisueña: desde su confluencia con el río Pas hasta la Presa de Vega de Villafufre.
- Río Magdalena: desde su confluencia con el río Pas hasta el Puente de San Andrés de Luena.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Se adelanta el cierre al 30 de junio en los siguientes cursos fluviales:

- Río Pas: desde el Puente de Oruña en la antigua carretera nacional N-611 hasta la Presa de Puente Viesgo.

En los cotos de salmón se adelanta el cierre de la pesca de la trucha y del resto de especies al día que se alcance el número máximo de capturas de salmón autorizadas.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

En el río Pas, desde el Puente de Oruña, en la antigua carretera nacional N-611, hasta la Presa de Puente Viesgo, para la pesca de la trucha únicamente se autoriza el empleo de mosca seca y mosca ahogada. Para el resto de especies en este mismo tramo se prohíbe la utilización de cucharillas, devones, peces artificiales y similares a partir del 1 de junio.

Para la pesca de la trucha, se prohíbe la utilización de cebo natural en los siguientes tramos:

- Río Pas: en todo su recorrido.
- Río Magdalena: en todo su recorrido, a partir del 1 de julio.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Pas	La Cantera	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Límite superior del antiguo Coto Castañalón	Presa de La Cantera
Pas	La Barca	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Cola La Barca	Coto Güedes
Pas	Güedes	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Coto La Barca	Coto Dos Ríos
Pas	Dos Ríos	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Coto Güedes	Puente nuevo de la Autovía A- 8

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Pas	La Cruz	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Cola de La Corva	Coto Covanchón
Pas	Covanchón	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Coto La Cruz	Coto Puente Viesgo
Pas	Puente Viesgo	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Lombriz Esquila	3	Coto Covanchón	Presa de Puente Viesgo
Pas	Riolangos	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	7	Confluencia del río Magdalena	Confluencia río Barcelada
Pisueña	Puente del Diablo	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	10	Presa de La Penilla	Presa de Vega de Villafufre
Magdalena	Luena	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	7	Confluencia con el Pas	Puente de San Andrés de Luena

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Pisueña: desde el Puente de Barcenilla, en la carretera autonómica CA-625, hasta la confluencia del río Campillo.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Pas: desde la Presa de Corrobárceno hasta el Puente de Soto luz.
- Río Pas desde la desembocadura del río Barcelada hasta la desembocadura del río Viaña.
- Río Pisueña: desde la confluencia del río Campillo hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río Pas: desde la confluencia del río Rucabao hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río la Pila y sus afluentes.
- Río Aldano y sus afluentes.
- Río Barcelada: desde su desembocadura en el río Pas hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo.
- Río Viaña: desde el Puente del Tujo hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo.
- Río Yera: desde el Puente de Sel de la Canal hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

- Río Pas: Desde el Puente de Oruña en la antigua carretera nacional N-611, hasta la Presa de Puente Viesgo.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO V
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL SAJA-BESAYA

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.

Se retrasa la apertura al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Saja: desde el Puente de Barreda, en la Carretera Autonómica CA-919 hasta la Presa de la Firestone en Puente San Miguel.
- Río Besaya: desde su confluencia con el Saja hasta la Presa del Manco, en Las Fraguas.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Ninguna.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Período hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Saja	E.D. Rudagüera	Trucha sin muerte	1 abril 31 julio	n/a	Artificial con único anzuelo simple sin muerte	8 (lunes a viernes no festivos)	Paso a nivel del FFCC	Puente de Golbarado
Saja	Caranceja	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Golbarado	Confluencia del Arroyo del Rey
Saja	Cabuérniga	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Viaña	Confluencia del Argoza
Saja	Pozu del Amu	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	7	Puente del pueblo de Saja	Puente del Pozu del Amu
Besaya	Somahoz	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Somahoz	Presa del Manco en Las Fraguas
Besaya	Iguña	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Confluencia río Los Llares	Puente de Santa Olalla
Argoza	Correpoco	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	7	Confluencia con el Saja	Puente de La Punvieja
Argoza	Bárcena Mayor	Trucha sin muerte	1 abril 31 julio	n/a	Artificial con único anzuelo simple sin muerte	10	Puente de La Punvieja	Confluencia con el río Queriendo

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Besaya: desde su confluencia con el Saja hasta el Puente de Santiago de Cartes.
- Río Mortera: desde el Puente del Polígono Industrial de Barros hasta el Puente de los Aposaderos.
- Río Los Llares: desde su confluencia con el Besaya hasta el Puente de Cohiño, en la carretera autonómica CA-804.
- Río Bisueña: desde su confluencia con el Besaya hasta el Puente Pedrón, en Cobejo.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

- Río Saja: desde el Puente Santa Lucía hasta la desembocadura del río Bayones.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Saja: desde el Puente del enlace de la Autovía A-8 con la Calle Calderón de la Barca (Puente de Aspla) hasta la confluencia con el río Besaya.
- Río Saja: desde el Puente del Pozo del Amu hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Arroyo de La Fuentona: desde el Puente Romano de Ruento hasta su nacimiento.
- Río Bayones: desde el Puente de Millagre hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Arroyo de Monte Aá y todos sus afluentes.
- Arroyo de Lamiña y todos sus afluentes.
- Arroyo de Valfría y todos sus afluentes.
- Río Viaña y todos sus afluentes.
- Río Cambillas y todos sus afluentes.
- Río Argoza: desde la confluencia con el Queriendo hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo.
- Río Queriendo y todos sus afluentes.
- Río Juzmeana y todos sus afluentes.
- Arroyo Valnería y todos sus afluentes.
- Río Besaya: desde el Puente de Lantueno hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Río Cieza: desde el Puente de Villasuso de Cieza hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Río Los Llares: desde su confluencia con el Arroyo de Tordías hasta su nacimiento y todos los afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río Erecia: desde el Puente del Parque de Silió hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

Ninguno.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO VI
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL NANSA**

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la pesca de la trucha.

Se retrasa la apertura al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Nansa: desde el Puente de La Barca en la carretera autonómica CA-181 en Pesués hasta la Presa de Santotís.
- Afluentes del río Nansa en el tramo comprendido entre el Puente de la Barca en la carretera autonómica CA-181 en Pesués hasta la Presa de Palombera.
- Río Vendul: desde su confluencia con el río Nansa hasta el Pozo Verde.
- Río Lamasón: desde su confluencia con el río Nansa hasta el Puente del Pereu, en Quintanilla de Lamasón.
- Río Quivierda: desde su confluencia con el río Nansa hasta el Puente de Las Riegas.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Se adelanta el cierre al 30 de junio en los siguientes cursos fluviales:

- Río Nansa: desde el Puente de La Barca en la carretera autonómica CA-181 en Pesués hasta la Presa de Palombera, y todos sus afluentes en este tramo.

En los cotos de salmón se adelanta el cierre de la pesca de la trucha y del resto de especies al día que se alcance el número máximo de capturas de salmón autorizadas.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

En el río Nansa, desde el Puente de La Barca en la Carretera Autonómica CA-181, en Pesués, hasta la Central de Trascudía, para la pesca de la trucha únicamente se autoriza el empleo de mosca seca y mosca ahogada. Para el resto de especies en este mismo tramo se prohíbe la utilización de cucharillas, devones, peces artificiales y similares a partir del 1 de junio.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Nansa	Ángeles	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Cola de Los Ángeles	Cabecera del Jisu
Nansa	El Bejar	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Cola del Espumón	Cabecera de La Veguca
Nansa	Olios	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquiola	3	Cola del Carbón	Cabecera de Los Chorros
Nansa	Rozadío	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	10	Tubería que cruza el río en La Cuerre	Presa de Santotís
Tanea	Lamasón	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	7	Confluencia en Embalse Palombera	Puente Llampu, en Sobrelapeña

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Nansa: desde el puente de la carretera autonómica CA-862 entre La Laguna y Puente Pumar hasta el puente de esa misma carretera entre Puente Pumar y Uznayo.

CVE-2021-9962

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

- Río Nansa: desde el puente de Puente El Arrudo hasta la confluencia del arroyo de Rábago.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Nansa: desde la Central de Trascudia hasta el Puente de Camijanes.
- Río Nansa: desde la confluencia del arroyo de Rábago hasta la Presa de Palombera.
- Río La Guariza: desde su confluencia con el río Berdujal hasta su nacimiento y todos sus afluentes.
- Arroyo de Rioseco, en Celis.
- Río Tanea: desde el Puente del Pereu, en Quintanilla de Lamasón, hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Río Latarmá, afluente del Río Tanea, en todo su recorrido.
- Río Vendul: desde la confluencia del Arroyo Tamaréu hasta su nacimiento, y todos sus afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río Sebrando, afluente del río Vendul, en todo su recorrido y todos sus afluentes.
- Río Berdujal: desde la confluencia del Arroyo de Cotillos hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río Collavín: desde su confluencia con el Arroyo Joaspel hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Arroyo Larraigado: desde su confluencia con el arroyo Collavín hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Río Espinal: desde la confluencia del Arroyo de Tresabuela hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo, incluido el anterior.
- Río Carrascal: desde el Puente Los Brañales hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

- Río Nansa: Desde el Puente de La Barca en la Carretera Autonómica CA-181, en Pesués, hasta la Central de Trascudia.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO VII
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL DEVA**

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura.

Para la trucha:

Se retrasa la apertura del periodo hábil para la pesca de trucha al 15 de mayo en los siguientes cursos fluviales:

- Río Deva: desde el puente de la antigua nacional N-634 entre Unquera y Bustio hasta el Puente del Centro de Salud de Potes.
- Río Quiviesa: desde su confluencia con el Deva hasta el Puente de Valmeo.
- Río Bullón: desde su confluencia con el Deva hasta el Puente de La Fragua en Framá.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Para el salmón:

Se retrasa el cierre al día 15 de julio en los siguientes cursos fluviales:

- Río Deva: desde el Puente de la antigua nacional N-634 entre Unquera y Bustio hasta el límite superior del Coto del Arenal.

Para la trucha:

Se adelanta el cierre al 30 de junio en los siguientes cursos fluviales:

- Río Deva: desde el límite superior del Coto del Arenal hasta la Riega del Valle, en Lebeña, límite superior del coto de San Julián.

En los cotos de salmón se adelanta el cierre de la pesca de la trucha y del resto de especies al día que se alcance el número máximo de capturas de salmón autorizadas, exceptuando los del tramo compartido con Asturias.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Se prohíbe la utilización de cucharillas, devones, peces artificiales y similares a partir del 16 de junio en los siguientes tramos:

- Río Deva: desde el Puente Viejo entre Unquera y Bustio hasta la Riega del Valle, en Lebeña, límite superior del coto de San Julián.

Desde el Puente Viejo entre Unquera y Bustio hasta el límite superior del coto del Arenal (tramo compartido con Asturias), en aquellas zonas en las que se autoriza la pesca de la trucha con cucharilla, ésta deberá estar provista de un único anzuelo, cumpliendo los requisitos del artículo 5.d).

Desde el Puente Viejo entre Unquera y Bustio hasta el límite superior del coto del Arenal (tramo compartido con Asturias), desde el 16 de junio hasta el 31 de julio sólo se permite el empleo de mosca artificial en superficie sin lastrar.

Para la pesca de la trucha:

- Río Deva: desde el límite superior del Coto del Arenal hasta la Riega del Valle, en Lebeña, límite superior del coto de San Julián únicamente se autoriza el empleo de mosca seca y mosca ahogada.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Deva	La Reguera	Salmón	1 abril 15 julio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 15/06) Lombriz (hasta 15/06) Esquila (hasta 15/06)	3 (días impares)	Cabecera de Las Conchas	Cabecera del Pozo Los Baños
Deva	El Churru	Salmón	1 abril 15 julio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 15/06) Lombriz (hasta 15/06) Esquila (hasta 15/06)	3 (días impares)	Cabecera del Pozo Los Baños	Límite entre Asturias y Cantabria en Buelles
Deva	El Arenal	Salmón	1 abril 15 julio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 15/06) Lombriz (hasta 15/06) Esquila (hasta 15/06)	3 (días impares)	Cola de La Santuca	Coto del Infierno
Deva	El Infierno	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Coto del Arenal	Coto La Vide
Deva	La Vide	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Coto del Infierno	Coto Lágrimas
Deva	Lágrimas	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Coto La Vide	Cabecera del Pozo del Meilar
Deva	Mataderu	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Lombriz Esquila	3	Cola del Neverucu	Cabecera de La Playa del Mataderu
Deva	San Julián	Salmón	1 abril 30 junio (trucha desde 15/05)	21 cm	Mosca artificial Cucharilla (hasta 31/05) Lombriz Esquila	3	Puente de Juanchu	Confluencia Riega del Valle, en Lebeña
Deva	Lebeña	Trucha tradicional	15 mayo 31 julio	21 cm	Artificial	7	Confluencia Riega del Valle, en Lebeña	Confluencia del río de Colio

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Deva: desde el inicio del Paseo Fluvial en Las Vegas hasta el Puente del Centro de Salud en Potes.
- Río Quiviesa: desde su confluencia con el Deva hasta el Puente de Valmeo.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Deva: desde la desembocadura de la Riega de Colio hasta la desembocadura de la Riega de Viñón.
- Río Deva: desde el Puente de Pontavao, en la Vega del Naranco, hasta su nacimiento y todos los afluentes de este tramo.
- Río Urdón y todos sus afluentes.
- Todos los cursos fluviales incluidos dentro del Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- Río Bullón: desde la confluencia con el río Vendejo hasta su nacimiento y todos los afluentes de este tramo, incluido el anterior.
- Río Aniezo: desde el Puente de Aniezo hasta su nacimiento y todos los afluentes de este tramo.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

- Río Quiviesa: desde la confluencia con el arroyo la Viña o riega de San Andrés en el pueblo de Vada hasta su nacimiento y todos los afluentes de este tramo, incluido el anterior.
- Río Frío: desde el Puente de los Pedrosos en Cucayo hasta su nacimiento y todos los afluentes de este tramo.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

- Río Deva: desde el Puente Viejo entre Unquera y Bustio hasta la confluencia de la Riega del Valle, en Lebeña, límite superior del Coto de San Julián.

Apartado 10.- Normativa específica para los tramos del Deva compartidos con Asturias.

- El tramo del río Deva limítrofe entre las Comunidades de Cantabria y el Principado de Asturias será gestionado por ambas Administraciones de manera compartida. Dicho tramo será el comprendido entre los siguientes límites:

- Tramo compartido inferior: desde el Puente Viejo entre Unquera y Bustio hasta el límite superior del Coto del Churru, aguas abajo de Buelles.
- Tramo compartido superior: desde la cabecera del Coto de Peñarredonda hasta el límite superior del Coto del Arenal.

-En el tramo compartido se podrá ejercer la pesca con cualquiera de las licencias de ambas administraciones e indistintamente por ambas orillas.

- La zona del río Deva compartida con Asturias (independientemente de la clasificación de cada tramo), se administrará y gestionará por Cantabria los días impares y por el Principado de Asturias los días pares. En consecuencia con lo anterior, el precintaje y guiado de los ejemplares de salmón capturados se ejercerá por una comunidad u otra en función del día par o impar que corresponda a cada comunidad.

- Las funciones de vigilancia y custodia se ejercerán por el personal de guardería de las dos Administraciones.

- En aquellos casos en que algún pescador hubiera sido inhabilitado para el ejercicio de la pesca por parte de cualquiera de las dos Comunidades, estará igualmente inhabilitado para la pesca en cualquiera de estos tramos compartidos.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO VIII
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL EBRO**

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura.

Para la trucha:
Ninguna.

Para el cangrejo señal:

Se adelanta la apertura al 1 de junio en los siguientes cursos fluviales:

- Embalse del Ebro.

Se retrasa la apertura al 1 de agosto en los siguientes cursos fluviales:

- Río Ebro: en los cotos de trucha de Bárcena de Ebro y Polientes.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre para la trucha.

Se retrasa el cierre al 15 de octubre en los siguientes cursos fluviales:

- Embalse del Ebro y río Ebro aguas abajo de éste, con las excepciones previstas en el apartado 6 y 8 de este anexo. A partir del 1 de agosto únicamente se permite la pesca de trucha en la modalidad sin muerte.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

- En el Embalse del Ebro se permite la pesca todos los días del periodo hábil.

Para el cangrejo señal:

- Se permite la pesca todos los días del periodo hábil.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima para la trucha común.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Se prohíbe la utilización de cebo natural a partir del 1 de junio en los siguientes tramos:

- Río Ebro: desde su desembocadura en el Embalse del Ebro hasta su nacimiento.

En el Embalse del Ebro los cupos de captura por pescador y día serán de 2 ejemplares de trucha común.

Para la pesca del cangrejo señal se permite el empleo de pez muerto como cebo siempre que proceda de ejemplares capturados legalmente en Cantabria o de especies comercializadas procedentes de acuicultura, quedando prohibida la utilización como cebo vivo o muerto de cualquier ejemplar, o de sus partes y derivados, de carpa, así como de cualquier otra especie incluida en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Río	Coto	Modalidad	Periodo hábil	Talla trucha	Cebos	Permisos día	Límite inferior	Límite superior
Ebro	Polientes	Trucha sin muerte	1 abril 31 julio	n/a	Artificial con único anzuelo simple sin muerte	10	Puente de Rocamundo	Puente Quintanilla de An
Ebro	Bárcena de Ebro	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	15	Puente viejo de Cubillo de Ebro	Puente de Aldea de Ebro
Ebro	Fontibre	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Los Obesos	Puente del Molino de Fontibre
Hijar	Campoo	Trucha tradicional	1 abril 31 julio	21 cm	Artificial	10	Puente de Celada de los Calderones	Central de Zamuñón

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Ebro: desde el Puente de los Obesos hasta el Pantano del Ebro.
- Río Ebro: desde el Puente viejo de Cubillo de Ebro hasta la confluencia del arroyo de Peña Coba, en los tramos que discurren por la Comunidad Autónoma de Cantabria y la zona compartida con Castilla y León.
- Embalse del Ebro y río Ebro aguas abajo de éste, del 1 de agosto al 15 octubre.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Ebro: desde el Puente del Molino, en Fontibre hasta su nacimiento.
- Río Ebro: desde el Puente del ferrocarril en Arroyo hasta la Presa del Embalse y 50 metros a ambos lados del desagüe lateral de fondo del embalse.
- Río Lamiña o Barranco de las Cabezas: en todo su recorrido.
- Laguna de Lanchares, considerada como el perímetro del Embalse del Ebro delimitado por el puente viejo de La Población de la CA-925-Lanchares-La Población, y todos los ríos y arroyos que desembocan en el pantano del Ebro en el perímetro descrito.
- Arroyo de Las Fuentes.
- Río Hajar: desde la Central de Zamuñón hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Todos los afluentes del río Hajar, excepto el río de Soto, el río Parralozas y el río Guares, quedando este último vedado desde el Puente de La Ureña hasta su nacimiento.
- Río Polla y todos sus afluentes.
- Río Mardancho y todos sus afluentes.
- Río Panero y todos sus afluentes, incluido el arroyo Hijedo.
- Río Cerneja, afluente del Nela, en el Puerto de Los Tornos y todos sus afluentes.
- Laguna de Pronció, considerada como el perímetro del Embalse del Ebro delimitado por el puente nuevo de Orzales-Monegro-Villasuso, y todos los ríos y arroyos que desembocan en el pantano del Ebro en el perímetro descrito.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del cangrejo señal.

- Embalse del Ebro.
- Río Ebro, aguas abajo del Embalse del Ebro.

Apartado 10.- Normativa específica para la pesca de ciprínidos en el Embalse del Ebro.

En el Embalse del Ebro se permite la pesca de ciprínidos durante todo el año.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO IX
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA DEL CAMESA**

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la trucha.

Ninguna.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Para el cangrejo señal:

- Se permite la pesca todos los días del periodo hábil.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Para la pesca del cangrejo señal se permite el empleo de pez muerto como cebo siempre que proceda de ejemplares capturados legalmente en Cantabria o de especies comercializadas procedentes de acuicultura, quedando prohibida la utilización como cebo vivo o muerto de cualquier ejemplar, o de sus partes y derivados, de carpa, así como de cualquier otra especie incluida en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Ninguna.

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Camesa: desde la Depuradora de Mataporquera hasta el Puente de La Vega, en Reinosilla.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

- Río Camesa, y todos sus afluentes aguas arriba del Puente de La Vega, en Reinosilla.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del cangrejo señal.

- Río Camesa: aguas abajo del Puente de La Vega, en Reinosilla.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO X

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA COSTERA ORIENTAL

(Comprende todos los cursos fluviales que vierten al Cantábrico, no incluidos en los anexos anteriores, entre el límite con Vizcaya y la Ría de Cubas. Incluye, entre otros, los ríos Brazomar y Campiazo)

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la trucha.

Ninguna.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Ninguna.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Ninguna.

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

- Río Brazomar: Desde el Puente de la Estación de Bombeo hasta el Puente del Barrio El Pino, en Sámamo.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Suma, afluente del Brazomar, en todo su recorrido.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

Ninguno.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

ANEXO XI

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PESCA EN LA CUENCA COSTERA OCCIDENTAL

(Comprende todos los cursos fluviales que vierten al Cantábrico no incluidos en los anexos anteriores entre la Ría de Cubas y la Ría de Tinamenor. Incluye, entre otros, el río Escudo)

Apartado 1. Excepciones a la fecha de apertura para la trucha.

Ninguna.

Apartado 2. Excepciones a la fecha de cierre.

Ninguna.

Apartado 3.- Excepciones a los días y horarios hábiles.

Ninguna.

Apartado 4.- Excepciones a la talla mínima.

Ninguna.

Apartado 5.- Limitaciones específicas en materia de cebos, cupos y medios auxiliares.

Ninguna.

Apartado 6.- Reglamentación específica de los cotos de pesca.

Ninguna.

Apartado 7.- Zonas libres sin muerte.

Ninguna.

Apartado 8.- Vedados y prohibiciones especiales.

Quedan vedados los siguientes cursos y tramos fluviales:

- Río Turbio y todos sus afluentes.
- Arroyo del Capitán.
- Río Escudo: desde el Puente de La Vía hasta su nacimiento y todos sus afluentes en este tramo.
- Río Bustriguado: desde el puente aguas arriba de Bustriguado hasta su nacimiento y todos sus afluentes.
- Río Gandarilla.

Apartado 9.- Tramos autorizados para la pesca del salmón atlántico.

Ninguno.

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

**ANEXO XII
VALORACIÓN DE LAS ESPECIES PISCÍCOLAS,
A EFECTOS DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25.3.f) y 62.2 de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales se establece a continuación la valoración de las especies piscícolas, a efectos de indemnización por daños y perjuicios:

Salmón atlántico (<i>Salmo salar</i>):	
- Juvenil	60 €
- Adulto	1.500 €
- Zancado	150 €
Trucha común (<i>Salmo trutta</i>):	
- Talla menor a la legal	12 €
- Talla igual o mayor a la legal	24 €
Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>):	12 €
Lamprea (<i>Petromyzon marinus</i>):	300 €
Sábalo (<i>Alosa alosa</i>):	30 €
Lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>):	12 €
Barbo (<i>Barbus sp.</i>):	12 €
Cangrejo autóctono (<i>Austrapotamobius pallipes</i>):	60 €
Resto de especies:	6 €
Macroinvertebrados bentónicos (el m ²):	4 €

2021/9962

CVE-2021-9962

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**CVE-2021-9905** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose intentado comunicar la obligación de comprobación periódica de su residencia, sin que fuera posible practicar la notificación, a las personas que a continuación se relacionan:

D.N.I./N.I.E	NACIONALIDAD	F. NACIMIENTO	DIRECCIÓN
8449883	PORTUGAL	20/09/1966	C/ NAVARRA Nº2 – 5º A
X05466142P	PORTUGAL	19/10/1966	C/ NAVARRA Nº3 – 5º IZ
Y01388972Q	PORTUGAL	05/11/1973	C/ NAVARRA Nº3 – 5º IZ
X07117928A	PORTUGAL	13/04/1973	C/ NAVARRA Nº3 – 5º IZ
Y02254398K	PORTUGAL	27/05/2011	C/ NAVARRA Nº 21A-2ºF
Y01962313J	PORTUGAL	03/02/2007	C/ NAVARRA Nº 21A-2º F
X07130249L	PORTUGAL	05/09/1979	C/ NAVARRA Nº 21A-2º F
X05796617L	PORTUGAL	10/12/1973	C /NAVARRA Nº 21A-2º F
Y01337597T	RUMANIA	22/10/1958	C/ SIERRA DONESTEVE Nº 6 – 2º IZ
X08470081D	COLOMBIA	24/09/1992	C/ SIERRA DONESTEVE Nº 13 – 3º IZ

Se pone de manifiesto que están indebidamente empadronados en las direcciones señaladas, al no acreditarse que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, al no residir en la misma, por lo cual HE RESUELTO:

PRIMERO.- Incoar expediente de baja de oficio a los afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, y en relación con el incumplimiento del artículo 54, ambos del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Publicar la apertura de expediente en el Boletín Oficial de Cantabria, y se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos que considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

TERCERO.- Transcurrido el plazo sin que se haya presentado alegación alguna, o de que en las mismas manifestara su disconformidad con la baja, se elevará el expediente al Consejo de Empadronamiento y se resolverá su baja en el Padrón Municipal de Habitantes.

Astillero, 30 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2021/9905

CVE-2021-9905

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-9907 *Decreto de declaración de baja de oficio por caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración.*

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas, y dado que se desconoce el actual domicilio de las notificaciones de las personas que se relacionan en el Anexo I y a fin de que sirvan de notificación personal a las mismas, se procede a la publicación extractada de la Resolución número 792/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, a los efectos que en ellos figuran:

DECRETO DE ALCALDÍA. DECLARACIÓN DE BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

VISTA la información del Instituto Nacional de Estadística (INE) recibida mediante ficheros mensuales durante los años 2020 y 2019, en la que se relacionan, entre otros, los registros afectados por el procedimiento de renovación y caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración (ENCSARP), cuyo código de incidencia es el 111.

CONSIDERANDO: Que el Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio y sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

Que la formación, actualización, revisión y custodia del padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio para las Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento.

CONSIDERANDO: Que se ha procedido por parte del Departamento de Estadística al preaviso de todos los interesados, advirtiéndoles de que debían renovar la inscripción padronal en alguna de las dependencias de este Ayuntamiento, atendiendo a las comunicaciones de dichas incidencias recibidas en los ficheros mensuales de intercambio con el INE.

HE RESUELTO

PRIMERO: Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, finalizado el plazo para la presentación de solicitud de renovación de los ciudadanos que se relacionan en el Anexo I, conforme a lo establecido en la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón Municipal.

SEGUNDO: Acordar la baja a los ciudadanos que se relacionan en el Anexo I, siendo la caducidad de la inscripción, la causa de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por falta de renovación en el plazo establecido.

CVE-2021-9907

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para que se publique, produciéndose posteriormente la baja con la misma fecha de publicación de la presente Resolución.

Astillero, 30 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Javier Fernández Soberón.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE CADUCIDAD
CASTRILLO ROJAS, MARIA FERNANDA	21/02/2020
PERALTA LOZA, NERYS FRANCISCA	03/04/2020
ABREU BELLO, THANIA	23/03/2020
PILOR, CHEIK	23/05/2020
RUESGA OSEGUERA, TERESA DE JESÚS	29/05/2020
FLORES, XIOMARA ELENA	13/06/2020
EVORA HERNANDEZ, MARITZA	24/07/2020
FAYE, FALLOU	01/10/2020
WARD, WILLIAM CYRUS	01/10/2020
BORGIALLI, AGOSTINA	17/09/2020
PEREIRA LIMA PAXECO, ANNE CAROLINE	11/09/2020
GABRIADZE, ROLAND	16/10/2020
MOROI, GALINA	05/12/2020
AMARO BATISTA, EDIL	20/11/2020
DIOP, MAHANTA	01/02/2021
DI MARTINO, DIEGO MIGUEL	16/01/2021
AHMED, MOHAMED ALI HASHEM	14/01/2019
BAZAN ROJAS, YOEL	15/03/2021
DUISIT CARDOZO, ARMANDO RODRIGO	15/03/2021
GIMENEZ ROJAS, JAZMIN GUADALUPE	15/03/2021
BENAVIDEZ, ISABELLA	03/04/2021
LIMONTA LOSADA, MARIA EUGENIA	10/07/2021
AHMED MAHMUD SIDI, ABDALAHE	13/12/2019
SOUSA SILVA, LIZANDRA	12/12/2019
ARAUJO BRAGA JUNIOR, ARNOR	22/10/2021

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-9934 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Uso del Rocódromo ubicado en el Pabellón de Deportes Rafael Lombilla de Vargas.*

El Pleno Corporativo en sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2021, aprobó con carácter inicial la Ordenanza Municipal reguladora del Uso del Rocódromo Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, durante ese plazo, el contenido de la concreta ordenanza aprobada inicialmente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://puenteviesgo.sedelectronica.es/info.0>).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se elevará a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario y se procederá a su publicación junto con el texto íntegro de la mencionada Ordenanza.

Puente Viesgo, 1 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2021/9934

VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-9913 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Subvenciones para la Adquisición de Bicicletas de Pedales de Pedaleo Asistido Tipo Urbana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a información pública por un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, la Ordenanza de Subvenciones para la Adquisición de Bicicletas de Pedales de Pedaleo Asistido Tipo Urbana, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación el 25 de noviembre de 2021.

El texto de la Ordenanza se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en el página web del Ayuntamiento de Santander. Igualmente podrá ser solicitado a través de la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria-general@santander.es.

Santander, 1 de diciembre de 2021.
El concejal de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

[2021/9913](#)